



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

**LICENCIATURA EN PEDAGOGIA**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**ARAGÓN**

**“EL PAPEL DEL PEDAGOGO EN LOS CONSEJOS TUTELARES  
DE MENORES INFRACTORES: LA IMPORTANCIA DEL  
RECONOCIMIENTO DEL OTRO”**

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA**

**P R E S E N T A:  
FREDIT DANIEL FIGUEROA HERRERA**

**ASESOR DE TESIS**

**MTRA. SUSANA BENITEZ GILES**



**MÉXICO, 2010**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Dedicatoria*

*Doy infinitas gracias...*

*Primero gracias a Dios por darme la fuerza para seguir adelante y darme la sabiduría y el entendimiento para cumplir mis metas...*

*A mis padres, por su amor y apoyo por motivarme a ser una persona de bien, gracias por sus consejos, regaños y paciencia para poder concluir mi carrera...*

*A Miriam, por ser mi impulso y la fuerza que me impulsa a ser mejor y a luchar día a día...*

*A mis profesores, que me guiaron en el camino...*

*Muchas gracias, Dios los guarde y los guie.*

## *Agradecimientos*

### *A Dios:*

*Por darme la fuerza en la vida y por darme todas las bendiciones que tengo presentes en mi vida.*

### *A mis padres Mario Figueroa y Cándida Herrera:*

*Por estar apoyándome en este largo y complicado camino y por motivarme a seguir adelante, por sus consejos, enseñanzas y palabras porque sin ellos no estaría aquí ni sería quien soy ahora.*

### *A Miriam Cerrillo:*

*Por estar conmigo e impulsarme en este proceso complicado, por motivarme a superarme y ser una mejor persona, por tu amor y comprensión que en todo momento me has brindado, por ser quien eres para mí.*

### *A mi asesora:*

*Mtra. Susana Benítez Giles por asesorarme a lo largo de la tesis y acompañarme en este camino que hoy culmina en el presente proyecto, por compartir su conocimiento conmigo e inspirar en mi mucha admiración.*

### *A mis sinodales:*

*Por su apoyo y ayuda en la consecución de este trabajo, por sus consejos y comentarios para mejorar además por compartir sus conocimientos.*

*A mis profesores de la FES Aragón:*

*Por impartir desinteresadamente sus conocimientos y guiarnos en este proceso formativo que nos llevan a ser mejores personas y profesionistas.*

*A mis familiares:*

*Por su apoyo y sus consejos, por sus palabras de motivación y por sentirse orgullosos de mi.*

*A mis abuelitos:*

*Por sus bendiciones y por cuidarme desde el cielo.*

*A mis amigos:*

*Por acompañarme en este camino, por los momentos vividos, por su amistad desinteresada, por permitirme conocerlos y ser parte de su vida.*

*Gracias a todos!!  
Gracias por ayudarme a lograrlo.  
Los quiero mucho*

# ÍNDICE

PÁG

INTRODUCCIÓN.....	7
-------------------	---

## CAPÍTULO 1

ADOLESCENCIA Y DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES.....	9
1.1. Conceptos de adolescencia.....	12
1.2. Desarrollo físico.....	16
1.3. Desarrollo psicosexual.....	17
1.4. Desarrollo cognitivo.....	19
1.5. Desarrollo emocional.....	22
1.6. Desarrollo psicológico.....	23
1.7. Desarrollo social.....	25
1.8. Ámbito familiar del adolescente.....	27
1.9. Problemas de la adolescencia.....	30
1.10. Situaciones de riesgo en los adolescentes.....	33
1.10.1 Las bandas.....	34
1.10.2 La pandilla.....	35
1.10.3 Delincuencia.....	36

## CAPÍTULO 2

EL MENOR INFRACTOR.....	38
2.1 El menor infractor.....	41
2.2 Concepto de menor infractor.....	42
2.3 La adolescencia del menor infractor.....	48
2.4 Características psicológicas y sociales de los menores infractores.....	50

## **CAPÍTULO 3**

LA EDUCACION DEL MENOR INFRACTOR.....	56
3.1 Establecimiento de los Consejos Tutelares.....	58
3.2 El funcionamiento de los Consejos Tutelares.....	64
3.3 La problemática del pedagogo.....	67
3.4 La pedagogía como posibilidad de formación .....	71
3.5 El aprendizaje cooperativo como recurso pedagógico.....	77
3.6 Habilidades sociales.....	80
3.6.1 Habilidades sociales cooperativas.....	82

## **CAPÍTULO 4**

PROPUESTA EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO RECURSO PARA EL TRABAJO CON MENORES INFRACTORES Y RECONOCIMIENTO CON EL OTRO.....	84
4.1 Presentación de la propuesta.....	85
4.2 Justificación.....	87
4.2.1 Objetivos de la propuesta.....	89
4.3 Ubicación espacial.....	91
4.4 Metodología.....	91
4.5 Contenido.....	92
4.6 Evaluación .....	92
4.7 Material didáctico.....	93
4.8 Bibliografía recomendada.....	94
4.9 Cartas descriptivas.....	95

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>127</b>
--------------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>129</b>
--------------------------	------------

**ANEXOS:**

Anexo 1 Cuestionario grupal

Anexo 2 La justicia del rey

Anexo 3 El niño de cristal

Anexo 4 Tangram

Anexo 5 Hoja de trabajo

Anexo 6 Solo en la isla



## INTRODUCCIÓN

El hombre es una unidad compleja que solo es capaz de comprenderse y realizarse en colaboración con los otros, necesita interactuar con sus iguales así como con el entorno que le rodea, con la finalidad de poder entender su existencia pasada, su presente y proyectar su futuro para la comprensión de su realidad. De esta manera siendo el ser humano por naturaleza un ser social, es decir, un ser que tiene la capacidad de desarrollarse en sociedad, va asimilando la **cultura**<sup>1</sup> que la misma sociedad ha construido con el paso del tiempo, dicha asimilación le permite percibirse como parte de la misma sociedad. Junto a la interacción otra forma de adentrar a las personas en la cultura, es a través de la educación, entendida como **la forma de desarrollar y “perfeccionar” las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios y ejemplos**<sup>2</sup>.

Sin embargo esta interacción aunada a la educación no siempre se da debido a que influyen diversos factores que conllevan a la carencia de una conducta socialmente habilidosa sumado a lo anterior la educación no responde a los intereses de los jóvenes lo que trae como consecuencia una conducta “antisocial”, situación manifestada por los adolescentes infractores.

Considerando la importancia de las relaciones personales como uno de los ejes para la formación y ante la necesidad de los adolescentes de: relacionarse adecuadamente, dominar y resolver situaciones conflictivas así como el reconocimiento y aceptación de su situación, surge el presente documento recepcional que pretende favorecer la socialización entre adolescentes, crear interacciones positivas, ampliar la aceptación y desarrollar una conducta socialmente aceptada así como rescatar el ejercicio pedagógico al interior de los

---

<sup>1</sup> Se entiende el término cultura como aquel todo complejo que incluye conocimientos, creencias, artes, leyes, moral, costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre en miembro de una sociedad. Pérez Gómez Ángel. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Ed. Morata. Madrid. 2004.

<sup>2</sup> Sánchez Cerezo Sergio. Diccionario De Ciencias de la Educación. Ed. Santillana. México. 1995.

consejos tutelares para propiciar un entorno formativo que permita a los menores infractores reconocer la situación de vida en la que se encuentran.

Todos los elementos antes mencionados giran en torno a la pedagogía y al aprendizaje cooperativo, como ejes para la formación, ya que este último es un recurso que facilita, la participación, comprensión, tolerancia y comunicación, necesarias todas ellas en la adquisición de la conducta socialmente habilidosa.

El presente trabajo está estructurado en 4 capítulos; el 1er capítulo veremos el papel de la adolescencia tanto en el ámbito, físico, psicológico, cognitivo y emocional y el impacto que tiene ante la sociedad. En el 2º capítulo se hace una descripción del concepto menor infractor así como los procesos que le permean la educación a la que ha sido sometido dentro de las instituciones que se han encargado de su tratamiento. El capítulo 3º se reconocerá la educación a la que es sometido el menor como parte de su proceso de reinserción social así mismo se reconocerá el papel del pedagogo dentro de los Consejos Tutelares de Menores Infractores además la verdadera función del mismo ante otras disciplinas y el impacto de su quehacer pedagógico ante la formación y re-formación, y como último capítulo la propuesta pedagógica como parte fundamental de este proyecto ante la pedagogía y el pedagogo en los Consejos Tutelares de Menores Infractores.

# CAPÍTULO 1

## “*ADOLESCENCIA Y DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES*”

### *ADOLESCENCIA*

*Vinieras y te fueras dulcemente,  
de otro camino  
a otro camino. Verte,  
y ya otra vez no verte.*

*Pasar por un puente a otro puente.  
—El pie breve,  
la luz vencida alegre—.*

*Muchacho que sería yo mirando  
aguas abajo la corriente,  
y en el espejo tu pasaje  
fluir, desvanecerse.*

## CAPÍTULO I

### “ADOLESCENCIA Y DESARROLLO DE LOS ADOLESCENTES”

El desarrollo humano comprende diversas etapas, de las que podemos asentar las siguientes: la niñez, la pubertad, la adolescencia, la madurez y la vejez, cada una se distingue por la peculiaridad de los cambios físicos y psicológicos que se hacen manifiestos en su momento.

La niñez es la primera fase de la vida humana, se inicia con el nacimiento y concluye al presentarse la pubertad, en donde se dan cambios físicos, biológicos así como psicológicos; por su parte la adolescencia está dirigida más a los cambios psicológicos, pero ambas se manifiestan a la par dentro de un espacio de tiempo en la vida del individuo, es decir, que al inicio del desarrollo físico y biológico hacen su aparición los cambios psicológicos, cambios que generan situaciones de inestabilidad, conflictos y desequilibrios emotivos.

**Los adolescentes son muy sensibles a la sociedad que los rodea, a sus valores, tensiones políticas, económicas así como reglas no escritas; están en el trance de formar planes y expectativas sobre su propio futuro, que en parte dependen de su marco cultural e histórico<sup>3</sup>.** Por ejemplo aquellos que pasaron su niñez en un periodo de expansión económica –altos ingresos familiares- y tienden a esperar condiciones similares al entrar al mercado laboral y confían en que su nivel de vida será por lo menos tan alto como el de sus padres. Las condiciones económicas y culturales también tienen su impacto en el momento en que ocurren los cambios del crecimiento. La adolescencia puede ser un preludio corto y brutal a la independencia o bien una larga sujeción a la familia.

---

<sup>3</sup> Craig Grace. Desarrollo psicológico. Prentice-Hall Hispanoamericana. 7ª ed. México. 1997.

**La adolescencia es una fase dinámica de la vida que se deriva de la voz latina *adolecer*, que significa crecer o desarrollarse hacia la madurez<sup>4</sup>**, es decir, es un periodo de transición entre la niñez y la madurez, Gessel (1933) dice “que es un proceso que se dará de manera progresiva diferenciada e integral, el cual va a estar sujeto a la herencia y al ambiente en el que se encuentra inmerso el sujeto”. En otras palabras la adolescencia es un periodo en el cual el joven se ve permeado por distintos factores que le influyen y moldean.

La adolescencia es una etapa en que el joven va a determinarse como individuo único, quien va definiendo su personalidad, identidad sexual y roles que desempeñará en la sociedad, así como un plan de vida para decidir qué orientación va a tener cuando ya haya logrado estas metas. Puede ser percibida como un proceso difícil de maduración pero puede dar lugar a cambios positivos en la persona que faciliten la superación de los problemas del pasado. **Es el tiempo en que la persona crece y se desarrolla psicológica, emocional y socialmente<sup>5</sup>**.

Desde un punto de vista biológico la transición del adolescente puede ser agrupada de manera esquemática en 3 fases o subetapas que duran cada una de ellas aproximadamente 3 años:

- La adolescencia temprana (10-13 años)
- La adolescencia media ( 14-16 años)
- La adolescencia tardía ( 17-19 años)

---

<sup>4</sup> Muuss E. Rolf. Teorías de la adolescencia. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1978.

<sup>5</sup> A la adolescencia se le ha considerado como un largo periodo de cambios, el lapso de evolución más difícil y complejo en la vida del hombre, a través del cual, llega este, a la edad adulta. Un ciclo entre la niñez y la adultez. El estadio complejo en la vida humana, complejidad que radica en la fase que representa en la vida de las nuevas generaciones, en los núcleos de la población joven; pues precisamente en esta etapa en la que se dan los cambios psíquicos y corporales, los procesos de maduración del adolescente y sus repercusiones en el desarrollo psicológico del mismo.

Correspondiéndoles por lo tanto a los adolescentes de los Consejos Tutelares de Menores Infractores la adolescencia media y tardía. Sin embargo para el desarrollo de las habilidades sociales es recomendable considerar otros puntos de vista como el social y el cultural, por lo que se considera a la adolescencia como un proceso biopsicosocial cuya duración está determinada culturalmente, por lo que en este capítulo se abordará de manera general la evolución del concepto de adolescencia, los cambios en las áreas específicas del desarrollo y los conflictos que actualmente ocurren en esta etapa en nuestra sociedad.

La información se presenta en 5 áreas: física, psicosexual, cognitiva, emocional y social, haciendo énfasis en las últimas tres puesto que el desarrollo de una conducta socialmente habilidosa tiene una incidencia directa en estas áreas.

## 1.1. CONCEPTOS DE ADOLESCENCIA

De entre las múltiples definiciones de adolescencia, se consideran las siguientes:

- ✓ **Edad de transición que sucede en la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo<sup>6</sup>.**
- ✓ Es el periodo de crecimiento y desarrollo humano que transcurre entre la pubertad y la edad juvenil. Su aparición está señalada por la pubertad, pero la manifestación de este fenómeno biológico es solamente el comienzo de un proceso continuo y más general, tanto en el plano corporal como en el psíquico, y que prosigue por varios años hasta la formación completa del adulto. **A parte del aspecto biológico de este fenómeno, las transformaciones psíquicas están profundamente influenciadas por el ambiente social y cultural.<sup>7</sup>**

---

<sup>6</sup> Diccionario de la Real Academia Española. Espasa Calpe. Madrid. 1992.

<sup>7</sup> Merani Alberto. Diccionario de Psicología Merani. Ed. Grijalbo. España. 1982

- ✓ Deriva de adolecer, que significa crecer y desarrollarse hacia la madurez. Según la OMS, es un lapso de edad que va desde los 10 hasta los 20 años, con variaciones culturales e individuales (...). Desde el punto de vista biológico, se inicia cuando aparecen los caracteres sexuales secundarios y la capacidad de reproducción y termina con el pleno desarrollo biopsicosocial.
  
- ✓ **Es el periodo que empieza con la adquisición de la madurez fisiológica y termina con la adquisición de la madurez social, cuando se asumen los derechos y deberes sexuales, económicos, legales y sociales del adulto (...)**<sup>8</sup>
  
- ✓ **La adolescencia es vista también como un espacio, aislamiento, un lapso de soledad y confusión.**<sup>9</sup>
  
- ✓ **Es un periodo en el cual se da un cambio de comportamiento debido al resultado de la interacción entre el adolescente y el medio ambiente.**

Desde este punto de vista los adolescentes presentan un cambio continuo debido a que en este periodo el adolescente está en busca de diversas cosas por lo que está en constante interacción con todo lo que le rodea, aspecto que permea el accionar del adolescente, lo que le lleva a modificar su vida.

A la adolescencia se le ha considerado como un largo periodo de cambios, el lapso de evolución más difícil y complejo en la vida del hombre, a través del cual éste llega a la edad adulta, a la madurez. Un ciclo de transición entre la niñez y la adultez. El estadio complejo en la vida humana, complejidad que radica en la fase que representa en la vida de las nuevas generaciones, en los núcleos de la

---

<sup>8</sup> Elías de Ballesteros Emilia. La educación de los adolescentes. Ed. Patria. México. 1969.

<sup>9</sup> Blos Peter. La Transición adolescente. Amorrortu editores. Argentina. 1981.

población joven; pues es precisamente en esta etapa en la que se dan los cambios psíquicos y corporales, los procesos de maduración del adolescente y sus repercusiones en el desarrollo psicológico del mismo.

En todos estos conceptos sobresalen características biológicas, psicológicas y sociales por lo tanto tratando de construir un concepto ecléctico de adolescencia este se entenderá como: la transformación de la personalidad, es decir, maduración de los caracteres individuales, hábitos del pensamiento, de acción y la búsqueda de identidad, inicia como un hecho biológico inevitable, se encuentra relacionado con los procesos de crecimiento físico ( pubertad ), implica un crecimiento psicológico y acaba en la cultura de una determinada sociedad debido a que el individuo busca encontrarse a sí mismo, como sujeto integrante de la comunidad.

El período de la adolescencia debe ser visto como una etapa que bien podría llamarse confusión adolescente o torbellino, debido a que es una etapa en la cual los jóvenes se encuentran en contacto cotidiano con diversos elementos que le rodean manifestándose en situaciones que pueden considerarse como normales o anormales, para reconocer cada una de estas situaciones es necesario conceptualizarlas.

El concepto normalidad proviene del latín *Normalis* y se puede definir como dicho de una cosa que, por su naturaleza, forma o magnitud, se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano, esto es que los sujetos presentan una conducta resultado de la interacción con el todo y que cambia a lo largo del tiempo con una adaptación y adecuación de acuerdo con el contexto que viven, en otras palabras implica que los sujetos adecuan su temperamento y experiencias a la de los patrones sociales determinados históricamente y que los mantiene en constante relación con el medio social a lo largo del tiempo.



Así mismo vista la adolescencia como un proceso que involucra no solo factores intrínsecos de la personalidad del adolescente, sino también la influencia del medio, las exigencias, miedos y expectativas hacía el adolescente pueden desencadenar **torbellinos de confusión**<sup>10</sup>, que de acuerdo con algunos autores uno de cada cinco adolescentes presenta este conflicto el cual está relacionado íntimamente con la manera en que se interrelacionan todos los factores en la vida de esos sujetos desde la infancia, esto se nota ante la presencia de diversos trastornos; como los trastornos de humor, alimenticios, suicidios, accidentes así, como conducta antisocial, lo cual puede considerarse como una situación o conducta anormal.

De esta manera se puede definir como anormal la falta de frecuencia o intensidad en la aparición de conductas, sentimientos, pensamientos o eventos que pueden formar parte del proceso general del desarrollo, es decir, es la inadaptación o descontento de las personas ante ciertas situaciones de su vida que rompen el equilibrio de relaciones con su entorno.

Así, la adolescencia es una etapa caracterizada por el establecimiento de conductas que habrán de manifestarse toda la vida se puede alterar en la trayectoria de los sujetos, ya sea en dirección positiva o negativa, debido a diversos factores que propician conflictos, crisis y contradicciones ineludibles que determinaran el curso de su vida.

De cómo se supere esta etapa dependerá fundamentalmente el futuro y el comportamiento social de la persona, es decir, esta etapa es el espacio que marcará la forma de ser de una persona, se toma el “buen camino” o el “mal camino”, acepta lo establecido o lo rechaza.

---

<sup>10</sup> Se entiende torbellino de confusión como los conflictos internos y externos que presenta un adolescente ante los diversos factores que se presentan en su vida. Psiquiatría 4 Adolescencia límites entre la normalidad y la anormalidad. Asociación Psiquiátrica Mexicana.

Como se puede observar el adolescente es un ser complejo, que no puede ser observado desde una sola perspectiva, pues debido a la influencia de diversos factores es como se va moldeando su identidad y carácter, a esto se entiende que la adolescencia es una realidad compleja, vive y se organiza de acuerdo a su propio movimiento, tiene su propia problemática y una forma de conocer y entender el mundo; por ello es necesario revisar los diversos factores que se entrelazan e influyen en la etapa de la adolescencia, dichos agentes intervienen en que el adolescente se desarrolle de manera positiva o negativa en sociedad.

Los principales factores que se presentan en la adolescencia son los siguientes:

## **1.2 DESARROLLO FÍSICO**

Se presenta una moderación del crecimiento en cuanto a altura. Se llega a la plena constitución de las características físicas masculinas y femeninas. En la mujer se presenta redondez de las caderas por aumento del tejido adiposo y ensanchamiento de estas, acompañado de un total desarrollo de los senos; además existe un aumento de la fertilidad. En el varón se produce un ensanchamiento de los hombros, que hacen ver las caderas más estrechas y un aumento de la musculatura, que permite el desarrollo de aptitudes motoras gruesas, por lo que resulta una etapa optima para el aprendizaje de deportes, bailes, etc.

La mayoría de los adolescentes están más pendientes de su apariencia física que de cualquier otro aspecto y muchos no están satisfechos con su imagen.

Esta es importante para su vida social y para su autoestima, debido a que la actual imposición de ideales, relativos a las características físicas propias de los hombres y las mujeres fomenta la preocupación del adolescente por su cuerpo.

Cuando el desarrollo físico va retrasado con respecto a los cambios físicos previstos de la edad, los adolescentes tienden a formarse un concepto negativo de sí mismos, que a su vez genera un desequilibrio, pues se compara con los otros y al verse y sentirse diferente su autoconcepto se torna malo, eso lo hace sentirse menos. La posesión de características corporales es importante para la confianza que en sí mismo tiene el adolescente, así como en el desarrollo que tiene con los otros, puesto que su grupo de compañeros se convierte en la fuente principal de su posición y su prestigio.

La búsqueda del atractivo físico a veces puede llevar a desordenes alimenticios como la anorexia y la bulimia, aunado a lo anterior la aceptación o rechazo de este grupo de compañeros puede acarrear al adolescente a tener o sentir un profundo vacío emocional y así mismo tratar de llenarlos con cosas superfluas como la drogadicción, el tabaquismo, el alcoholismo, embarazos no deseados, la prostitución y los delitos.

### **1.3 DESARROLLO PSICOSEXUAL**

En esta etapa se une el deseo sexual al amor, comprendiéndose el acto sexual como una expresión de éste, por ello es muy importante el logro de la identidad sexual, entendida ésta como el proceso de aceptación del sexo como parte de la identidad personal. Involucra asumir roles, actitudes, motivaciones y conductas propias del género; es necesario que esta identidad sea confirmada por otros y por ellos mismos para asegurar su propia aceptación y adaptación sexual.

Algunos teóricos sostienen que las diferencias de carácter entre hombres y mujeres son producto de factores biológicos innatos, pero no se debe de olvidar que el proceso de socialización es responsable de la adquisición, formación y desarrollo de la mayoría de los roles sociales incluyendo los sexuales. Los principales agentes de socialización que influyen en la identidad sexual alcanzada son: la familia, los medios de comunicación, el grupo de pares y el sistema educacional. Estos se

entregan tradicionalmente al hombre un rol instrumental, con una orientación cognitiva, con un énfasis de asertividad, competencia e inhibición emocional. Y a la mujer, un rol de tipo expresivo, que implica ser el apoyo emocional dentro del sistema familiar, establecer relaciones interpersonales, armoniosas y protectoras.

Otro aspecto importante del desarrollo psicosexual es la masturbación que se presenta con mayor frecuencia entre los adolescentes hombres que en las mujeres, aunque las mujeres fantasean más. Se considera una conducta normal y esperable a esta edad que cumple las siguientes funciones: alivio de la tensión sexual, mejor auto confianza en el desempeño sexual, mayor dominio del impulso sexual, mitigar la soledad, etc. Las fantasías sexuales sustituyen la experiencia sexual real e inaccesible en ocasiones, sirven de ensayo para futuras experiencias y realza el placer de la actividad sexual.

La conducta sexual del adolescente es tan turbulenta y apasionada como inexperta por lo que se pueden dar embarazos inesperados o enfermedades de transmisión sexual muy frecuentemente, debido a que inicia sus primeras relaciones sexuales sin la mayor precaución. Ante esta situación el adolescente se enfrenta a un choque emocional que lo lleva a una vida sin control ni límites.

***“Los cambios biológicos traen consigo alteraciones de conducta y dificultades de adaptación, puesto que la sexualidad del individuo entra en conflicto con su seguridad. La madurez sexual influye sobre todo en el sistema nervioso; no solo provoca el incremento de la excitabilidad, sino que al mismo tiempo disminuye la resistencia contra el desarrollo de síntomas histéricos y neuróticos. Por eso durante la adolescencia, todo individuo es especialmente proclive a que en él se desarrollen síndromes psicopatológicos...”<sup>11</sup>***

---

<sup>11</sup> Muuss E. Rolf. op. Cit.

La adolescencia llega a su fin entre los 16 y 18 años y en algunos casos un par de años más. En este periodo y por el resto de su vida se puede observar los puntos de fijación, las etapas no resueltas que dejaran huella en el individuo. O sea, se puede observar su identidad sexual, su madurez emocional, la estructura del carácter, la tendencia a regresar frente a la tensión, la habilidad para formar relaciones duraderas y firmes en el grado de madurez de sus instintos sexuales.

#### **1.4 DESARROLLO COGNITIVO**

El desarrollo del adolescente en esta etapa gira en torno al mundo que le rodea, pues adquiere habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes de todo lo que le rodea, además este proceso es constante pues cada cosa o situación que se le presenta le permite construir un nuevo significado o aprendizaje, es decir el adolescente está en un proceso formativo que lo lleva a reconstruir nuevas experiencias y vivencias dejándole un aprendizaje.

La adolescencia es el período durante el cual la capacidad de adquirir y utilizar conocimientos llega a su máxima eficiencia, aprende de todo y todos:

- Puede tomar como objeto a su propio pensamiento y razonar acerca de si mismo.
- Pueda considerar no solo una posible respuesta a un problema, situación o explicación, sino varias posibilidades a la vez.
- Aumenta su capacidad para entenderse consigo mismo y con el mundo que le rodea.

El pensamiento adolescente se vuelve más abstracto, es decir, más general y más divorciado de la experiencia inmediata, que el del niño. Mientras que el pensamiento del niño es más concreto, el adolescente entiende fácilmente con metáforas. Las capacidades cognitivas del adolescente posibilitan que cobre una mayor conciencia de los valores universales, le permiten interiorizarlos. En esta etapa **el sujeto**

**presenta principios morales autónomos y universales, que no están basados en las normas sociales, más bien en normas morales congruentes e interiorizadas.<sup>12</sup>**

Sin embargo los adolescentes que cometen infracciones que se encuentran en una confusión entre la perspectiva de la autoridad y la perspectiva propia, consideran que todo el mundo tiene intereses propios y que estos chocan entre sí; por lo que bien es relativo, en un sentido individualista completo. Esto se debe a que la capacidad de los adolescentes para resolver problemas complejos y realizar abstracciones están en función del aprendizaje acumulado y de la educación recibida, por lo que se les debe orientar y fomentar las habilidades sociales y la interacción con sus iguales para que la conciencia individualista se transforme y considere a los demás miembros de la sociedad. En otras palabras los adolescentes se enfrentan a un choque emocional pues por un lado están las normas establecidas por la sociedad y por otro lado la construcción que él mismo ha hecho y encuentra diferencias que lo llevan a desubicarse, además de lo anterior el adolescente se encuentra “solo” sin una guía que lo oriente por el camino adecuado en la sociedad.

La aparición del pensamiento formal afecta también a la idea que el adolescente se forma de sí mismo, comienza a dirigir sus nuevas facultades de pensamiento hacia dentro, se vuelve introspectivo, analítico y autocrítico. En este proceso de formación, el adolescente analiza todo, lo que lleva a darse cuenta de situaciones que no le agradan y puede que lo demuestre o pase lo contrario no lo demuestre y se vaya apartando del círculo que le rodea.

El desarrollo de los valores y los principios morales, la preocupación por la introspección y autocrítica, la conciencia de sí mismo que se refleja en las relaciones con el yo y con los demás, aunado a el desarrollo de las metas futuras y

---

<sup>12</sup> Papalia, Diane y olds. Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia. Ed. McGraw Hill. México. 1997.

los planes de vida que caracterizan a los adolescentes, dependen en grado considerable de la maduración cognoscitiva que tiene lugar durante la adolescencia.

**El desarrollo de la conciencia unido al dominio de la voluntad, junto a los valores e ideales definidos, concluye en la formación del carácter definitivo.**<sup>13</sup>

Ya definida su identidad, como ser único e independiente del resto, el adolescente puede dirigir su interés hacia su realidad, haciéndose más objetivo y extrovertido, esto unido al pensamiento lógico formal hace que el adolescente pueda comparar la realidad con “una posible y mejorada realidad”, que lo puede llevar a un inconformismo, depresión o rebeldía. La falta de maduración en la adolescencia puede llevar a la pérdida del proyecto de vida, por ello surge la necesidad de fortalecer el acompañamiento del adolescente como guía en la formación.

El adolescente busca una imagen integrada del mundo, sale de la burbuja en que estaba y se enfrenta a algo nuevo y desconocido que a su vez lo puede cargar de confusión y temor ante esta nueva etapa pues no sabe cómo debe comportarse. Durante la adolescencia ocurre un aumento en la capacidad y el modo de pensar que ensancha la conciencia, la imaginación, el juicio y el discernimiento. Estas mayores habilidades también llevan a una rápida acumulación de conocimiento que abre un conglomerado de temas y problemas que complican o enriquecen la vida de los muchachos.

Ante el cúmulo de nuevos conocimientos que el adolescente ha adquirido y el desarrollo de su juicio moral, el adolescente entiende las situaciones familiares desde su perspectiva lo que afecta la relación con sus padres, los adolescentes comparan a sus padres reales con los ideales, a diario y a menudo se muestran críticos de las instituciones, incluyendo a su familia, así mismo elaboran conceptos globales de la sociedad y sus formas institucionales.

---

<sup>13</sup> Rempelin, Heinz. Tratado de psicología evolutiva: el niño, el joven y el adolescente. 2ª ed. Ed. Labor. Barcelona. 1968.

## 1.5 DESARROLLO EMOCIONAL

El sentimiento deja de ser preponderante ante la razón, esto hace que los estados de ánimo sean más constantes, con un marcado optimismo. Sin embargo en la crisis juvenil existen altas probabilidades de presentar una depresión, lo cual puede adoptar dos formas. La primera se expresa como **“un sentimiento de vacío, una falta de autodefinición, que se asemeja según su descripción verbal a un estado de despersonalización”, lo que genera un alto grado de ansiedad.**<sup>14</sup>

Lo anterior significa que el adolescente no sabe o mejor dicho no tiene claro lo que es su nuevo rol ante la sociedad, trayendo consigo la búsqueda de algo que le dé respuestas y al no encontrarlas se genera un sentimiento de soledad. Por otro lado la segunda clase de depresión tiene su fundamento en repetidas experiencias de derrota a lo largo de un espacio de tiempo, esto puede deberse a los numerosos cambios que presenta al mismo tiempo la vida de un adolescente,<sup>15</sup> lo anterior significa que el adolescente ante alguna falla o error dentro de cualquier ámbito de su vida decae en su estado de humor y comportamientos, generándose una depresión.

El adolescente se encuentra ante una nueva forma de ver y estar en el mundo adquiriendo nuevas características siendo una de las más sobresalientes la **extroversión**<sup>16</sup>, que lo induce a notar la diferencia que existe entre él y los ideales que impone la sociedad, pues empieza a convivir en mayor grado con nuevas formas de pensar que le encaminan a ver las cosas no como las había imaginado o como las había conocido, comienza una nueva forma de relación con el mundo que le rodea. Ante esta nueva relación se detona un cierto desequilibrio que acarrea problemas emocionales como: la ingesta alimenticia excesiva, la pesadez y las preocupaciones que conlleva la misma sobre su apariencia física pueden ser también signos de malestar o disconformidad emocional.

---

<sup>14</sup> Mussen Paul Henry. Desarrollo de la personalidad en el niño. Ed. Trillas. México. 1984

<sup>15</sup> Papalia Diane y olds. op. cit.

<sup>16</sup> Extroversión: proceso psíquico que lleva al adolescente a interesarse por la realidad externa, que se traduce en un juicio objetivo e interés por establecer relaciones desinteresadas con el resto



**De forma más obvia pueden aparecer fobias, ataques de pánico e incluso el suicidio que en esta etapa aumenta considerablemente, transformándose en la segunda causa de muerte entre los adolescentes.**<sup>17</sup> Los suicidios reales son más comunes entre los hombres, con una proporción de tres a uno en relación a las mujeres, emplean métodos más activos como armas de fuego; las mujeres utilizan métodos más pasivos drogas e intoxicaciones con pastillas para dormir, por lo que muchos no llegan a completarse, catalogándose como intentos de suicidio, cuyo índice intenta ser mayor que el que se presenta en los varones.

Esto se da por múltiples factores pero el impacto social es el que más peso da a que el adolescente recurra a tomar decisiones que los llevan a los extremos.

## **1.6 DESARROLLO PSICOLÓGICO**

Los cambios psicológicos que se producen durante la adolescencia, son producto de todos los factores vistos:

- **Invencibilidad:** el adolescente explora los límites de su entorno, tanto de su propio físico, como de sus posibilidades. Ello trae como consecuencia el gusto por el riesgo.
- **Egocentrismo:** el adolescente se siente el centro de atención porque se está descubriendo a sí mismo, y para él, no hay nada más importante en ese momento.
- **Audiencia imaginaria:** el adolescente, nervioso por los cambios que está viviendo, se siente observado constantemente, parece como si todo el mundo estuviera siempre pendiente de él. Es entonces cuando aparece la sensación de vulnerabilidad y el miedo al ridículo.

---

<sup>17</sup> Papalia, Diane y olds. op. cit.

- Iniciación del pensamiento formal: durante esta época, el adolescente comienza a hacer teorías y dispone de toda una serie de argumentos y análisis que pueden justificar sus opiniones. Muchas veces, estos argumentos son contradictorios, lo cual no importa mucho al adolescente. Ha descubierto su capacidad de razonar y la ejercita siempre que puede.
- Ampliación del mundo: el mundo no se acaba en las paredes del domicilio familiar, por lo que comienzan a surgir sus propios intereses.
- Apoyo en el grupo: el adolescente se siente confundido y adquiere confianza con sus iguales. El apoyo que logra en el grupo es importante para seguir creciendo, puesto que les une el compartir actividades.
- Redefinición de la imagen corporal: relacionada a la pérdida del cuerpo infantil y la consiguiente adquisición del cuerpo adulto.
- Culminación del proceso de separación / individualización: sustitución del vínculo de dependencia con los padres por relaciones de autonomía plena.
- Elaboración de los duelos referentes a la pérdida de la condición infantil: el duelo por el cuerpo infantil perdido, el duelo por el rol y la identidad infantil (renuncia a la dependencia y aceptación de nuevas responsabilidades) y el duelo por los padres de la infancia (pérdida de la protección que éstos significan).
- Elaboración de una escala de valores o códigos de ética propios.
- Búsqueda de pautas de identificación en el grupo de pares.

Todos estos cambios repercuten en la forma de actuar de los adolescentes, pues ante la nueva forma de ver el mundo todo se le hace fácil y aunque ha desarrollado en mayor grado su capacidad de análisis en muchas cosas no lo utiliza y detona muchas acciones imprudentes que permean su relación con la sociedad.

## 1.7 DESARROLLO SOCIAL

En la adolescencia los espacios donde son posibles las interacciones sociales se expanden, mientras que se debilita la referencia familiar. El adolescente comienza a relacionarse con los otros y en distintos ambientes, La emancipación respecto a la familia no se produce por igual en todos los adolescentes; la vivencia de esta situación va a depender mucho de las prácticas dominantes en la familia.

Junto a los deseos de independencia, el adolescente sigue con una enorme demanda de afecto y cariño por parte de sus padres sin embargo se presenta una contradicción pues tiene dichas demandas de afecto pero por otro lado no desea que se le controle ni se le supervise tanto por otro lado los padres a su vez continúan ejerciendo una influencia notable sobre sus hijos pero piden también una forma de comportamiento distinta que genera conflictos.

En nuestra sociedad se está produciendo cada vez más un aplazamiento de las responsabilidades sociales y la adquisición de la propia independencia. Paralelamente a la emancipación de la familia, el adolescente establece lazos más estrechos con el grupo de compañeros. Estos lazos suelen tener un curso típico: En primer lugar, se relacionan con pares del mismo sexo, luego se van fusionando con el sexo contrario, para de esta manera ir consolidando las relaciones de pareja.

Por lo general el adolescente observa el criterio de los padres en materias que atañen a su futuro, mientras que sigue más el consejo de sus compañeros en opciones de presente, que en muchas ocasiones se contraponen, pues en las opciones del presente van en camino contrario a las opciones del futuro, estallando una nueva diferencia con la familia y la sociedad.

Los adolescentes se encuentran con dos grandes fuentes de influencia social en su desarrollo: Los amigos que adquieren un papel fundamental en este periodo y la familia (especialmente los padres).

A partir de la pubertad la elección de compañeros se basa sobre todo en aspectos individuales del carácter. La simpatía en el momento de la adolescencia se dirige cada vez más hacia la personalidad total del otro y tiene en cuenta, sobre todo, las cualidades afectivas de éste.

Con el desarrollo de la madurez las posibilidades asociativas se multiplican y las relaciones sociales se descubren mejor. El adolescente no sólo tiene la necesidad de encontrar un amigo, sino, alguien que este con él en todo momento, acompañándolo en sus necesidades internas.

Para los adolescentes la amistad significa entablar relaciones duraderas basadas en la confianza, la intimidad, la comunicación, el afecto y el conocimiento mutuo. Durante este periodo se valora a los amigos principalmente por sus características psicológicas y por ello los amigos son las personas ideales para compartir y ayudar a resolver problemas psicológicos como pueden ser: la soledad, la tristeza, las depresiones, entre otras.

Dentro del aprendizaje social de las relaciones con los demás, la amistad tiene una función integradora que permite se tome conciencia de la realidad del otro y se formen actitudes sociales y se tenga experiencia de las relaciones interpersonales, ante estas circunstancias las relaciones con los iguales son de importancia capital por que proporcionan la oportunidad de aprender cómo actuar con los demás, controlar la propia conducta social, desarrollar habilidades e intereses adecuados a la edad de cada uno, compartir sentimientos y actitudes similares.

Importante es mencionar, otro aspecto, que cumple la amistad en este proceso, ésta tiene una función integrativa en la sociedad, ya que el hecho de sentirse integrado en el mundo y en la sociedad, lo cual se logra, por medio de la amistad, contribuye a reforzar y sociabilizar el “yo”.

Otro punto trascendente, no mencionado anteriormente pero que lo complementa, es la inserción de los adolescentes en grupos. El adolescente espera del grupo que le permita la conquista de su autonomía, pero una vez que llega a ser

independiente abandona el grupo porque la noción de autonomía y la de grupo se oponen. Es normal que el adolescente se salga del grupo para comprometerse en relaciones personales y en relaciones con el otro sexo.

Por otro lado, tenemos las relaciones con los padres, que es la otra gran influencia en el plano social que los individuos reciben en este periodo. A partir de la pubertad, los adolescentes empiezan a sentir nuevas necesidades de independencia, como consecuencia de esto desean realizar actividades sin el continuo control paterno; les molestan las ocupaciones caseras, las preguntas de los padres sobre lo que ellos consideran “su vida privada” (amigos, lugares que frecuentan, etc.).

Los adolescentes no saben muy bien lo que quieren o a qué aspiran. Pueden llegar a parecer adultos muy pronto (físicamente), por lo que desean ser tratados como tales por sus padres; sin embargo la concepción social alarga enormemente este periodo, por lo que aún les queda un largo camino por recorrer para conseguir el estatus de adulto.

El salto generacional que existe entre padres e hijos y las nuevas necesidades de autonomía de los adolescentes, provocan ciertas tensiones familiares, que por un lado pueden llevar la comprensión de esta nueva etapa y así mismo el establecimiento de acuerdos entre padres e hijos o por otro lado el cada vez más notorio desgaste de las relaciones familiares detonando en peleas, pérdida de autoridad, violencia y finalmente desintegración familiar.

## **1.8 ÁMBITO FAMILIAR DEL ADOLESCENTE**

La familia célula primaria de la sociedad, tiene como tarea principal el suministrar los medios necesarios para la subsistencia de los hijos, le enseña la forma de comportarse y le prepara para que actúe como adulto; con ello lo orienta para su ingreso, su integración a su medio social, a la sociedad más amplia.

A través de la familia, se transmiten los modelos de la sociedad y así mismo se aprenden roles y actitudes generales, por lo que podemos decir que la familia juega un papel importante en la conformación de la identidad del adolescente.

La familia es el grupo más importante para el individuo durante sus primeros años y para la adolescencia se abren espacios más amplios para el cambio y emancipación del adolescente con respecto a sus padres, que hasta el momento mantiene una relación de subordinación y dependencia en el sentido económico, moral y psicológico.

Los cambios físicos, psicológicos y de cognición por los que atraviesa el adolescente, lo llevan a transformar las relaciones con la familia, deja de aceptar pasivamente las órdenes de los padres, son momentos de tensión y divergencia de puntos de vista **“el adolescente desvaloriza por necesidad de afirmación de sí mismo y al hacerlo así desvaloriza a los más viejos”<sup>18</sup>**.

Ya no es un niño, sino un sujeto que de acuerdo a sus características propias, como el carácter y su temperamento demanda el derecho a expresarse y a ser escuchado, a emitir juicios y proponer cambios, lo que genera conflictos en la vida familiar, derivando en deterioro de las relaciones, llegando a suprimir el diálogo entre las generaciones.

La autoridad se encuentra representada por los padres, los hijos al sentirse criticados reaccionan con rechazo hacia sus padres, evidenciando así el juego del poder entre fuertes y débiles, destacándose que el diálogo entre padres y adolescentes no es fácil. La falta de comunicación en el ámbito familiar desgasta la relación y detona que el adolescente en esa búsqueda de sentirse escuchado e importante para alguien se refugie en cualquier espacio.

---

<sup>18</sup> Pepin Louise. La psicología del adolescente. De Oiko Tau. Barcelona. 1975.

Es necesario que sean reconocidos los cambios y necesidades de los adolescentes y que el diálogo sea el instrumento principal para fortalecer las relaciones entre padres e hijos, el adolescente necesita sentirse querido, demandando afecto para ayudarlo a su adaptación sin entrar en conflicto consigo mismo y su ambiente.

De manera paralela a la búsqueda de independencia familiar, el adolescente establece relación con sus iguales, pasando gran cantidad de tiempo con ellos, apoyándose en su grupo para engrandecer su propia personalidad, la aceptación del grupo de amigos y amigas es importante para fortalecer la autoestima en el adolescente encontrando seguridad y compartiendo intereses.

El hombre nace y se desarrolla en el seno de una sociedad que cuenta con normas y pautas de conducta para moldear al sujeto y que éste, a su vez funcione satisfactoriamente, la adolescencia es una etapa en la que se consolida las experiencias de la niñez, el adolescente tiene un conjunto de necesidades que lo llevan en busca de satisfacciones que lo ayuden a adaptarse a la sociedad en la que se desenvuelve y a contestarse las preguntas ¿quién soy? y ¿qué quiero?, situación que genera toda una desorganización.

El adolescente vive una etapa vital por la lucha de su identidad, por ello trata de integrarse y armonizarse con el mundo, sin embargo, la sociedad no le ofrece ni un estatus ni un rol definido, por una parte se le trata como niño y por otra se le exige que se comporte como adulto. Vive en un clima de rechazo por parte de la sociedad que como niño lo protegió y ahora se desinteresa tendiendo a realizar diversas actividades que le liberen de su angustia, soledad y enormes sentimientos de limitación que le impone el ambiente social, lo anterior, propicia una ideología en el adolescente que condiciona su comportamiento y manifiesta una contradicción social.

## **1.9 PROBLEMAS DE LA ADOLESCENCIA**

La contradicción que observa el adolescente, el choque familiar y la búsqueda de identidad del adolescente así como la falta de comunicación genera problemáticas que desestabilizan el proceso formativo de los adolescentes, tales problemáticas pueden ser pasajeras o en su defecto pueden ser graves y lleguen a modificar todo el proyecto de vida.

Algunas problemáticas de la adolescencia son:

### **La rebeldía**

La rebeldía es un rasgo típico de la edad juvenil e impropio de la infancia, no es que en esta última no se den conductas desobedientes, pero tienen un sentido muy distinto a las de la adolescencia. Conviene distinguir la rebeldía de la disconformidad y del espíritu crítico que surge en la adolescencia media, ninguna de estas actitudes supone rechazo a la obediencia a los adultos. Es frecuente la existencia de manifestaciones aisladas de rebeldía a lo largo de la adolescencia, aunque el ambiente familiar y social no influya negativamente en la personalidad del adolescente.

La rebeldía en el ámbito familiar puede agudizarse entre los 14 y 17 años, fase caracterizada como la del negativismo y las impertinencias. La rebeldía extrafamiliar dirigida contra las estructuras, valores y costumbres sociales, aparece más adelante y a veces se prolonga más allá de los 20 años. Hay que distinguir 4 tipos de rebeldía en la juventud:

- La rebeldía regresiva: Nace del miedo a actuar y se traduce en una actitud de reclusión en sí mismo. El adolescente adopta una postura de protesta muda y pasiva contra todo.



- La rebeldía agresiva: Se expresa de forma violenta. El adolescente no pudiendo soportar las dificultades de la vida diaria intenta aliviar sus problemas haciendo sufrir a los demás.
- La rebeldía transgresiva: Consiste en ir contra las normas de la sociedad o por egoísmo y utilidad propia, o por el placer de no cumplirlas.
- La rebeldía progresiva: Es signo del adolescente que sabe soportar el paso de la realidad pero no el de la injusticia, acepta las reglas, pero las discute y critica para mejorarlas.

La rebeldía crece si el afán de independencia y autoafirmación del adolescente tropieza con actitudes proteccionistas, autoritarias o abandonistas por parte de los padres.

Los movimientos de protesta de la juventud tienen como motivación principal y generalizada una profunda insatisfacción ante una sociedad que no les gusta. Esta insatisfacción aumenta el sentimiento de inseguridad. La rebeldía en la juventud se dirige contra la sociedad de la abundancia material, de la pobreza espiritual y contra la hipocresía de quienes hablan de una manera y viven de otra. Los jóvenes están en un fuerte desacuerdo con el mundo de los adultos y reclaman el derecho a elaborar su propio sistema de vida.

La juventud es rebelde por naturaleza y los jóvenes actuales son más rebeldes que los de otras épocas, dado que la sociedad en la que viven ha cambiado; solamente a causa de determinados cambios sociales, el afán de independencia de los adolescentes ha podido derivar hoy en fenómenos de delincuencia juvenil, debido a la mentalidad de cierta parte de la juventud que tiene una arraigada conciencia de clase frente a los adultos. Por otro lado, una gran parte de la juventud se está volviendo conformista porque no han tenido que esforzarse para conseguir lo que querían, pueden protestar ante las injusticias sociales pero las admiten.

### **1.9.1 Las fugas del hogar**

La fuga del hogar de los adolescentes es un riesgo que ha existido siempre, pero en la actualidad, el riesgo ha aumentado como deterioro del ambiente familiar y del ambiente social.

La fuga del hogar es la satisfacción de una necesidad de evadirse de un ambiente en el que el joven se siente incómodo. Normalmente, sobre todo en la pubertad, la fuga no responde a una decisión madurada, sino a deseos impulsivos de marcharse sin ningún rumbo concreto y sin pensar en las consecuencias que pueden derivar de esta acción.

La fuga material o abandono físico del hogar es una reacción típica de la adolescencia inicial, mientras que las fugas formales o pseudofugas son más propias de la adolescencia media. En las pseudofugas se busca una ocupación o costumbre social como medio para alejarse de la familia (un trabajo en otra localidad, ingreso en el servicio militar, pisos de estudiantes)

Las causas que originan las fugas del hogar son muy diversas, algunas están relacionadas con las malas condiciones del ambiente familiar y social: matrimonios separados, desavenencias conyugales, falta de cariño en el hogar, etc.

Entre las malas condiciones psicológicas del hogar que favorecen la fuga de los adolescentes debe destacarse la “vida de los internados” privada de un lazo familiar, el sentimiento de repulsión a causa de segundas nupcias y la discriminación injusta de los padres respecto al trato de los demás hermanos.

Otras causas pueden deberse a las presiones familiares: actitudes autoritarias y proteccionistas de los padres, educación rígida, etc. Estas presiones son, a la vista de los hijos, un obstáculo para el logro de la autonomía personal. La fuga también

puede obedecer a ciertas causas como es por ejemplo una búsqueda de lo nuevo o desconocido.

La predisposición hacia la fuga a menudo se encuentra favorecida por la existencia de deficiencias mentales y de la personalidad. Los adolescentes nerviosos pueden fugarse del hogar de forma espontánea como consecuencia de un incidente familiar; otros huyen como consecuencia de un sentimiento de inferioridad que pone de manifiesto la falta de cariño o amor, otro factor puede ser la influencia de otras personas.

### **1.10 SITUACIONES DE RIESGO EN LOS ADOLESCENTES**

Al llegar a la adolescencia el joven enfrenta el conflicto de lograr su identidad del yo o quedarse con la difusión de éste, es decir no lograr consolidarse y definirse como persona única e irrepetible, autónoma e independiente. Un adolescente está más en riesgo si no resolvió favorablemente sus conflictos de etapas anteriores, llega a la adolescencia con: desconfianza, vergüenza y duda, culpabilidad y sentimiento de inferioridad en relación a sus hermanos, amigos o compañeros. Situación que lo lleva al aislamiento, la soledad, la frustración y el enojo. Un aspecto más que lo hace vulnerable, es su estado de crisis, todo él es cambio, movimiento y caos. Además de tener mucha necesidad de experimentar, para buscar su identidad se prueba una y otra vez de lo que es capaz, lo que necesita para sentirse igual a sus compañeros, sentirse grande, suficiente, autónomo e independiente. Lo invade un sentimiento de omnipotencia y cree que todo lo puede y nada le pasará. Conforme se contacta con la realidad se sabe en peligro o desventaja y renuncia a ciertas cosas por su seguridad.

Por ser un período de intensos cambios, tanto físicos como mentales, el adolescente muchas veces puede involucrarse en situaciones de riesgo, como el uso de bebidas alcohólicas, tabaquismo, drogas, sexo sin protección, entre otras.

La inestabilidad vivida por las distintas situaciones de riesgo aunadas al rápido cambio sociocultural que hace que para muchos jóvenes el medio social sea inestable y la transición de la adolescencia más difícil, la desestabilización de la familia como institución, uno de los cambios más profundos que atraviesa nuestra cultura, separación, divorcios y pérdida de la vida familiar cotidiana y la posibilidad de recurrir a los parientes para resolver problemas, dificultades de comunicación de los padres entre sí, con sus hijos y muchas otras alteraciones de la dinámica familiar, generan la presencia de conductas de riesgo y antisociales de los adolescentes, como: la formación de bandas, de pandillas y delincuencia.

### **1.10.1 LAS BANDAS**

La formación de una banda delictiva surge de forma espontánea, cuando los chicos se reúnen en salones recreativos, discotecas, a la salida del colegio, etc. Sus miembros tienen en común el experimentar la misma incompreensión, rechazo o dificultades familiares, escolares o sociales, comparten una gran insatisfacción por el mundo en el que viven y por el futuro que la sociedad pretende imponerles, lo que les lleva a preferir estar con el grupo de iguales que en su casa.

**La banda se convierte en un lugar donde se les comprende, pueden hablar y descargar todas sus frustraciones<sup>19</sup>.**

Entre sus características fundamentales que las diferencian de la pandilla están: la falta de miedo y escrúpulos, la crueldad, brutalidad y la dureza de sus miembros que infunden miedo a la gente.

El vandalismo está disminuyendo el promedio de edad entre los delincuentes, aumentando la violencia de los delitos y la presencia femenina en actos violentos.

---

<sup>19</sup> Thornberry, T. P., Krohn, M. D., Lizotte, A. J., Smith, C. A., y Tobin, K. Bandas una perspectiva en desarrollo: Los orígenes y consecuencias de los miembros de la banda. New York, NY: Universidad de Cambridge. 2001.

## 1.10.2 LA PANDILLA

La pandilla es una institución social con reglas y objetivos bien delimitados, y miembros jerarquizados a la cual acude el adolescente en busca de seguridad, ya que **ésta le proporciona estima, afecto y comprensión a sus sentimientos de inferioridad**<sup>20</sup>.

El adolescente que no tiene padres en quien identificarse ni un núcleo familiar estable en que albergarse, busca una nueva familia que pueda satisfacer sus necesidades, encontrando refugio en la pandilla.

Ante esta situación el adolescente que tiene cierta decepción de la vida o de la sociedad encuentra refugio en la pandilla que se mantiene unida gracias a un interés común; estos intereses pueden ser desde físicos, económicos llegando hasta los emocionales, que para los adolescentes que se encuentran en una etapa de gran desequilibrio las pandillas llenan el hueco de la necesidad de pertenencia. Al interior de una pandilla se genera valores como lealtad, confianza y unión además de que se sigue a un líder que no es visto como una autoridad, pues el adolescente huye de eso, el líder es visto como alguien que está al mismo nivel que él.

En la pandilla el adolescente deja volar su individualidad y deja de lado la rebeldía que en algún momento tuvo para con sus padres, pues en la pandilla el adolescente encuentra la confianza y no la autoridad arbitraria de la que es objeto en la sociedad y que lo mal mira y clasifica por ciertas conductas y/o actitudes.

El adolescente tiene el anhelo de sentirse parte de y para lograrlo hará lo que sea desde robar hasta asesinar a alguien por el deseo de agradar y sentirse parte de la pandilla, esta situación ratificará que está beneficiando a la comunidad “pandilla”, ante dicha situación el adolescente que busca la identidad se deja guiar de manera

---

<sup>20</sup> Cerbino Mauro. Pandillas juveniles: cultura y conflicto de la calle. Ed. Conejo. Quito, Ecuador. 2004

positiva, como puede ser para el juego, los deportes y la diversión o de manera negativa como son las adicciones, perversiones y delincuencia.

### 1.10.3 DELINCUENCIA

**La delincuencia es una adaptación extrema a lo que la sociedad desaprueba, brinda la aceptación del grupo de camaradas y da una sensación de autonomía.**<sup>21</sup> También se postula que la delincuencia se produce por una baja autoestima, sentimiento de insuficiencia, rechazo emocional y frustración de las necesidades de auto expresión: **la indiferencia, el rechazo o apatía de los padres también puede ser considerado un indicador de delincuencia.**<sup>22</sup>

El delincuente no se hace en un día, en su currículo existe una situación familiar conflictiva, la inadaptación escolar, mentiras, falsificaciones de notas, pequeños hurtos domésticos y en comercios, fugas de casa, vagabundeo, etc., que le permiten vivir al margen de las normas sociales. Su personalidad es emocionalmente inmadura estructurada en una base de satisfacción rápida de los deseos y con muy baja tolerancia a las frustraciones.

Debido a todo lo antes mencionado el adolescente se encuentra en una etapa en la cual se enfrenta o es rodeado por un bombardeo de diversas pautas de conducta, la búsqueda de la identidad, la aceptación de un grupo social, para encontrar su propia aceptación, siendo estas, motivo para que el adolescente pierda la conciencia de sí, lo que determina que se hunda en abismo de depresión, tristeza y confusión, con esto se logra de manera más fácil un acercamiento a las pandillas, bandas y sobre todo a la delincuencia, generando con esto una trasgresión a la sociedad, como forma de llamar la atención de aquella que alguna vez la protegió y en su cambio a la adolescencia le señala y le excluye sino acepta lo impuesto.

---

<sup>21</sup> Craig Grace. Óp. Cit.

<sup>22</sup> Mussen, Paul Henry. óp. Cit.

Ante este proceso, la sociedad quien ha establecido las pautas morales, religiosas, psicológicas, sociales y “del buen actuar” que se deben cumplir, señala a las personas que no las cumplan y los adolescentes no son la excepción, pues se decepciona de aquéllos niños a quienes formó y ahora critica sus estructuras y la ataca, sin entender que en muchas ocasiones la delincuencia es originada por el abandono de la sociedad, ante esto la sociedad se ve en la obligación de castigar y excluir a estos adolescentes “anormales” siendo confinados a las instituciones creadas por la sociedad para la re- formación de su conducta.

Siendo estas instituciones los Consejos Tutelares de Menores Infractores, los encargados de readaptar o re- formar a los adolescentes para reintegrarlos a la sociedad, a través de diferentes herramientas metodológicas y un trabajo multidisciplinario, en el cual confluyen diversas corrientes que permean la misión, la visión, la noción de hombre y la formación, conceptos que influyen en el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos primordiales de dichas instituciones, trabajo que se pretende detallar en el siguiente capítulo.

# CAPÍTULO 2

## “EL MENOR INFRACTOR”

*Poeta hablando consigo mismo ante el espejo*

*Sí, Soy yo esta caza de mí  
se ha transformado en algo evidentemente absurdo  
creyendo que cuando yo era perseguido  
no sólo me encontraría a mí mismo  
sino también a todo un rebaño de yos  
yos pasados, yos futuros  
un carro cargado de ellos y todos estos años  
A dónde he llegado  
en este punto del tiempo  
éste no es el mismo espejo  
que contemplé hace años.*



## CAPÍTULO II

### “EL MENOR INFRACTOR”.

El ser humano es por naturaleza un ser social, es decir, un ser que tiene la capacidad de desarrollarse en sociedad, asimilando la **cultura**<sup>23</sup> que la misma sociedad ha construido con el paso del tiempo. Una de las principales formas de adentrar a las personas en la cultura, es a través de la educación, entendida como la forma de desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos<sup>24</sup>.

**El acceso a la educación es un derecho que toda persona tiene por el solo hecho de ser persona**<sup>25</sup>, particularmente en México este derecho está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecido en su Artículo 3º el cual señala **“todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado –federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria, que serán obligatorias. La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”**<sup>26</sup> En este sentido cada sociedad se labra un cierto ideal del hombre, en el cual se busca una imagen de ser, de saber hacer y de saber ser, de lo que debe ser éste, desde el punto de vista intelectual, moral, religioso, social, entre otros., es ese ideal, en cierta medida, el mismo para todos los ciudadanos de un país, es de ésta

---

<sup>23</sup>Se entiende el término cultura como aquel todo complejo que incluye conocimientos, creencias, artes, leyes, moral, costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad. Pérez Gómez Ángel. op. cit. p. 13.

<sup>24</sup> Sánchez Cerezo Sergio. op. cit. p. 123.

<sup>25</sup> Se caracteriza por su dimensión de trascendencia. Sustancia individual de naturaleza racional. La persona presenta 3 cualidades fundamentales que son la inteligencia, la voluntad y la afectividad situación que lo diferencia de los demás animales. Loza Macías Manuel. Ética general. Universidad Pontificia. México, 1998. p. 18

<sup>26</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. p. 60

manera que la sociedad tiende a incluir o a excluir; a partir de un determinado punto de vista al interior de la sociedad que se diferencia según los ámbitos particulares de toda sociedad, de acuerdo a la noción de hombre que la misma alberga en su seno es que se acepta o se rechaza.

Es ese ideal, el que en la educación está presente, a través de ésta se inculcan todas las visiones que la sociedad tiene y que cree que deben ser transmitidas a los niños, jóvenes y a toda persona porque de esta forma perdurará la sociedad.

Por consiguiente, es la sociedad, en su conjunto y cada ámbito social específico, los que determinan ese ideal que la educación desarrolla, desde el punto de vista de Emile Durkheim, **“la educación es la transmisión de conocimientos, visiones, costumbres y de cultura de una generación adulta a una generación joven”**<sup>27</sup>, con ello se demuestra que quienes tienen que incorporarse y aceptar esta transmisión son los jóvenes, quienes muchas veces no asimilan visiones que están fuera de la esencia particular que cada ser humano tiene, provocando muchas veces desequilibrios actitudinales, aptitudinales que lo llevan a actuar de una forma poco convencional, de acuerdo al ideal construido y seguido por la misma sociedad, lo que conlleva a ésta, a ver a los jóvenes como si fuesen “inadaptados”, siendo algunas de las formas de escape de esta realidad en la cual son excluidos las drogas, el abandono del hogar, la violencia, el robo, en otras palabras los crímenes.

En México y particularmente en el Distrito Federal, se presenta uno de los más altos índices de delincuencia en el mundo, lo que provoca que exista desconfianza por parte de los ciudadanos hacia los medios de impartición de justicia, deviniendo en una impotencia por no saber cómo combatir a la delincuencia. Cabe resaltar que algunos delincuentes comienzan siendo menores de edad que provienen de familias desunidas, caóticas, violentas, desintegradas con ausencia de valores, entre otras causas que contribuyen al acrecentamiento de su formación delictiva.

---

<sup>27</sup> Durkheim Emile. Sociología y educación. Ed. Península. España. 1985. p. 23.

La sobrepoblación existente en América Latina, la mala distribución de los ingresos, la riqueza, la falta de una cultura y políticas oficiales de prevención, son otras causas directas de la delincuencia infanto-juvenil.

La desigualdad económica y social es causa de que el individuo desarrolle desesperanza. No se trata de la simple pobreza, se trata de la exclusión social, política, lo que lleva a estos jóvenes a ir por el mundo delinquiendo.

Es cierto que muchos jóvenes son capturados e ingresados, al Consejo Tutelar de Menores Infractores y es así, como éste interviene **“cuando los menores infringen las leyes penales o los reglamentos de policía y “buen gobierno”; cuando manifiestan cualquier conducta que hace presumir inclinación a causar daños a su familia, a la sociedad o a sí mismos y finalmente cuando estuvieran en estado de peligro físico o moral, o en “situación irregular”<sup>28</sup>.**

## **2.1 EL MENOR INFRACTOR.**

Menores infractores son todos aquellos que cometen hechos violatorios a los reglamentos o a las leyes penales, e indistintamente se encuentran dentro o fuera de los centros de tratamiento. Y siendo la adolescencia un periodo de crisis normal en su transcurso de paulatina maduración acertada, son motivo de atención específica, aquellos menores que en su confesión no aciertan a conducirse sin transgredir las normas establecidas. Generalmente un menor infractor no lo es por mera convicción sino por la cultura adquirida en su crianza y más tarde en el entorno social cuyos modelos de conducta inhibieron su factible buena disposición reemplazada con condiciones inescrupulosas ante el sentido y valor del respeto obligatorio para la convivencia social positiva.

---

<sup>28</sup> Archivo General de la Nación. Guía general: Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal. 2001

## 2.2 CONCEPTO DE MENOR INFRACTOR

Jurídicamente, los elementos que se consideran para definir al menor infractor son: La minoría de edad, la tipicidad y la acreditación de la responsabilidad en la comisión u omisión de alguna conducta descrita como delito grave o no grave.

Mauricio G. Ruiz Garza propone una clasificación para lograr una definición de menores infractores según los criterios jurídico, criminológico y sociológico, mismos en los que se encuadran las definiciones encontradas.

- Criterio Jurídico

Serán infractores solamente por haber cometido hechos suficientes para su consignación, a juicio de las autoridades del Organismo Jurisdiccional Especial para menores. Se entiende que el pensamiento, la emoción y el comportamiento de los menores no constituyen en sí mismos motivos de conducta señalable como antisocial sino aquellas manifestaciones que representan un ataque a los bienes jurídicamente tutelados en la legislación penal. Aunque es de acotarse que la influencia de condiciones y circunstancias de vida social anormal pueden implicar previsibilidad de las reacciones de una persona ante determinados contextos que limitan con el delito<sup>29</sup>.

Por su parte Solís Quiroga asienta que “son menores infractores quienes hayan cometido hechos significativos para su consignación, a juicio de las autoridades quedando registrados como tales, ante los jueces o consejeros y sean reconocidos como tales en decisiones finales”<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Ruiz Garza Mauricio G. Menores infractores (una pedagogía especializada). Ed. Castillo, México. 2001

<sup>30</sup> Solís Quiroga Héctor. Historia general y tratamiento dado a los menores infractores o delincuentes en “La institución correccional en México: una mirada extraviada”. Elena Azaola Garrido. Siglo XXI. México. 1990

En otras palabras lo anterior nos quiere decir que a pesar de lo censurable que pudiese ser el comportamiento y hecho de los adolescentes infractores en determinado momento, no serán sujetos a consignación ante ninguna autoridad, juez o consejero mientras no infrinjan la ley penal o reglamento administrativo.

Un menor infractor es:

***“...aquel que por encontrarse en cierto limite de edad y por mandato de la ley sustantiva penal aplicable en determinada región, al cometer un hecho descrito como delito, previa acreditación y responsabilidad del mismo. Será sujeto a un procedimiento especial diverso al penal, cuyo objetivo será depurar los factores negativos de su conducta a través de un tratamiento técnico interdisciplinario.”<sup>31</sup>***

- Criterio Criminológico

La criminología estudia la conducta antisocial en tres niveles: crimen, criminal y criminalidad; intenta describir y encontrar factores que provocan la conducta antisocial, situándola en un momento y un lugar determinado, así como encontrar una forma de evitarlas<sup>32</sup>.

Según el enfoque criminológico de José Adolfo Reyes Calderón el sistema penal es un instrumento de control del régimen socioeconómico dominante, que no hace más que estigmatizar y enfatizar la desigualdad. De ahí la siguiente premisa a mayor desigualdad mayor número de conductas desviadas.

Ese mismo sistema penal hace un proceso de selección, señalando, por una parte, los bienes sujetos de prevención y por otra a los individuos sujetos de sanciones; que siguiendo el orden de ideas anterior, es el individuo dominante o de nivel

---

<sup>31</sup> Ruiz Garza Mauricio G. op. cit. p. 36.

<sup>32</sup> Aguilar Lechuga Yolanda Cora. La criminología aplicada a los menores infractores. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México. 1981.

socioeconómico inferior. Bajo esta óptica el menor infractor sería el resultado de la desigualdad y de ese proceso de selección.

**“... a la criminología le interesa todo menor que las autoridades califiquen de infractor, así como los hechos de todo sujeto menor que sean excepcionales por su conducta violenta de la Ley Penal o reglamentos, tanto en su aspecto específico –una misma tendencia más o menos firme o arraigada-, como en su aspecto genético –el sujeto comete hoy un tipo de infracción y posteriormente otros tipos diferentes cada vez-. Es así que en primer lugar, serán menores infractores quienes se encuentran en tal calidad de acuerdo con las autoridades responsables”<sup>33</sup>**

La definición desde el punto de vista criminológico hace referencia a características del individuo que comete la infracción, al modo de operar y al modo en que se ejecuta la infracción. Los factores que desencadenan la comisión de la infracción y a la manera de evitar que se manifieste la conducta infractora.

Diversas teorías explican el origen de las conductas infractoras, conductas desviadas, delincuencia juvenil como algunos autores la llaman, Francisco A. Gómez Jara y Gerardo Pacheco (1987) en Elementos para una Crítica y Reconceptualización del Pandillerismo<sup>34</sup> elaboraron una recopilación de algunas de estas:

Teoría socio genética: Surtheland y Creses<sup>35</sup> exponen que un joven se hace delincuente en la medida en que interactúa en ambientes delincuenciales. Menciona también, que la criminalidad depende de que las normas del grupo al que pertenece el individuo estén en conflicto o no con las normas del grupo dominante, es decir, el criminal no asocia las normas y valores generales considerados como validos.

---

<sup>33</sup> Reyes Calderón José Adolfo. Tratado de la teoría del delito. Ed. Cárdenas. México. 2002.

<sup>34</sup> Gomezjara Francisco y Pacheco Gerardo. Pandillerismo en el estallido urbano: Elementos para una Crítica y Reconceptualización del Pandillerismo. Fontamara. Mexico. 1987.

<sup>35</sup> Sutherland, Edwin H. y Cressey, Donald. Principios de Criminología. Altamira. 11ª ed. Estados Unidos. 1992.

El individuo se comporta en razón de la influencia que recibe de acuerdo con el medio social en el que se desarrolla e interactúa, ya que lo hace por mera imitación; al encontrarse en el centro de un ambiente criminógeno que lo conduce a incurrir conductas antisociales.

Teoría de las subculturas: representada por Thorsten Sellin<sup>36</sup> menciona que la subcultura está formada por individuos marginados que no pudieron asimilar las normas y valores de la cultura dominante, por lo que elaboraron su propio sistema de normas que se oponen a las del grupo dominante.

Teoría de la delincuencia situacional: iniciada por Matza<sup>37</sup>, considera que la actividad de los sujetos es un hecho consciente, que se construyen con base a su experiencia personal-social. Por lo que el joven delincuente lo es a partir de una decisión personal consciente.

Teoría del conflicto cultural: Sellin<sup>38</sup> plantea que los individuos no cometen actos delictivos o criminales a menos que esos actos sean deseables o adecuados para el grupo al que debe obediencia. La concepción del bien o del mal está determinada por el grupo al que pertenece, en el que fue socializado.

Teoría del etiquetamiento: representada por Tannembaum, Lemert y H. Becker<sup>39</sup>. Esta teoría tiene como principales postulados los siguientes:

1.- Las conductas criminales no son criminales en sí mismas; ningún acto es intrínsecamente criminal. La sociedad es quien define si un acto es criminal o no. Por lo tanto, la criminalidad es algo relativo, variable de una cultura otra.

---

<sup>36</sup> Sellin Thorsten. Cultura, conflicto y crimen en Las Bandas en tiempo de crisis. Gomezjara Francisco A. Ediciones Nueva Sociología. México. 1987. p. 213

<sup>37</sup> Matza David en Las Bandas en tiempo de crisis. Gomezjara Francisco A. Ediciones Nueva Sociología. México. 1987. p. 211.

<sup>38</sup> Sellin Thorsten. op. cit. p. 213.

<sup>39</sup> Tannembaum, Lemert y H. Becker. Teoría del etiquetamiento en Las Bandas en tiempo de crisis. Gomezjara Francisco A. Ediciones Nueva Sociología. México. 1987. p. 220

2.- La legislación de un acto o de una conducta determinada está en función de quienes ostentan el poder. El etiquetamiento de un acto criminal le da mayor fuerza al grupo dominante.

3.- Una persona no se convierte en criminal por el hecho de violar la ley sino por la determinación que las autoridades hacen de la criminalidad.

Por otra parte Rodríguez Manzanera (1987)<sup>40</sup>, en Criminalidad de Menores, plantea que los factores de la criminalidad de los menores radican en los siguientes ámbitos:

1.- La familia, ya que puede influir en muchas formas en la desadaptación o inadaptación del menor, y aún en su conducta francamente antisocial, dentro de ella se presentan situaciones como: promiscuidad, alcoholismo, ignorancia y maltratos físicos.

2.- Medio social, el aumento de la criminalidad de los menores representa un fracaso de la educación. Una o más formas de inhabilidad de aprendizaje genera pobres logros académicos por lo que el menor es etiquetado y agrupado con otros estudiantes problema, generándose dos incentivos para delinquir: la necesidad de logros y éxitos (incentivo psicológico y económico).

3.- Medio socioeconómico, aunque no es un factor directo de la delincuencia se puede determinar el tipo de delito pero no la delincuencia en sí. Lo que sí es un factor criminógeno es la desproporción de la repartición de la riqueza, por lo que se generarán agentes como las clases sociales.

---

<sup>40</sup> Rodríguez Manzanera Luis. Criminalidad de menores. Ed. Porrúa. Mexico. 1987.



- Criterios Sociológicos

**“... un menor infractor es aquel joven que oscila entre los 14 y 18 años de edad, que vive por lo regular con solo uno de los padres y tiene varios hermanos; la familia vive en un espacio reducido; muchas veces asentado, en un mal vecindario o barrio problemático de una gran ciudad”<sup>41</sup>**

La infracción del menor es una manifestación ante y contra una sociedad que le impone valores y costumbres que le son ajenos, que por lo tanto genera un sentimiento de malestar ante la sociedad y que lleva al adolescente a realizar acciones para demostrar dicho malestar.

Según Héctor Solís Quiroga (2000) **“menores infractores son todos los que cometan hechos violatorios de reglamentos o leyes penales independientemente de que sean o no registrados por las autoridades responsables o de que los hechos sean ocasionales o habituales, mismos que no pueden ser tomados por normales en el proceso evolutivo individual y social”**.<sup>42</sup>

Un menor infractor es una consecuencia directa del medio en que se desenvuelve ya que la influencia de los diferentes aspectos sociales y familiares se traduce como expresión de conflicto.

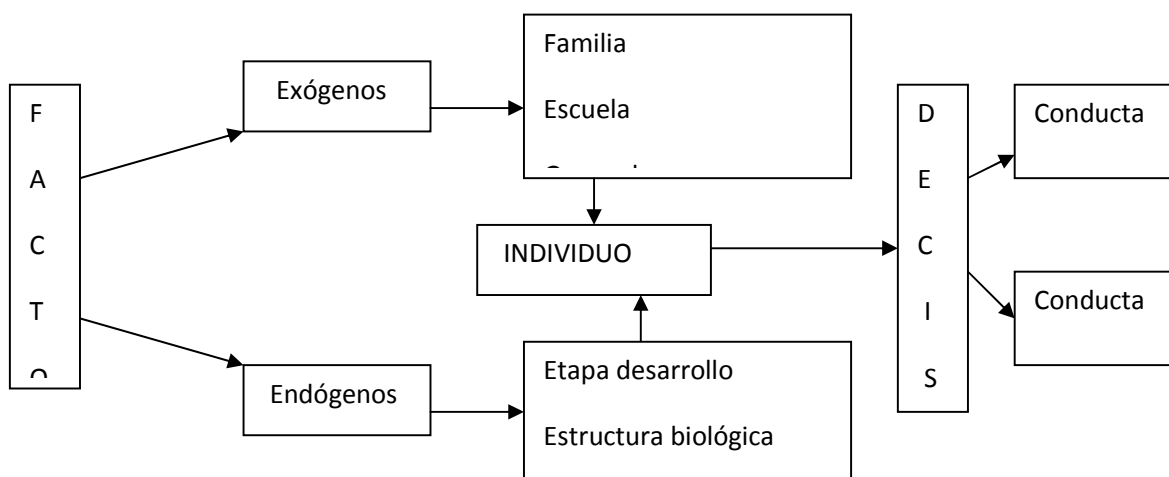
En esta visión, se considera que el menor infractor es resultado de una exigencia a aceptar normas y valores que no le son significativos; según esta óptica una persona que está en la minoría de edad y que aunque no haya sido sometido a un procedimiento jurídico en que haya sido denominado como tal, por el solo hecho de encontrarse en un estado de marginación y de manifestarse de manera “violenta” contra la sociedad es un menor infractor.

---

<sup>41</sup> Villanueva Ruth. Menores infractores y menores víctimas. Ed. Porrúa. México. 2004.

<sup>42</sup> Solís Quiroga Héctor. Justicia de menores. Ed Porrúa. México. 2000.

Según los criterios revisados se puede concluir que, las conductas del menor infractor son de origen multifactorial; estos factores pueden definirse en dos tipos: exógenos (familia, escuela y ambiente) y endógenos (aspectos biológicos y psicológicos); la influencia de alguno de estos en menor o mayor grado dependerá de la conformación individual.



## 2.3 LA ADOLESCENCIA DEL MENOR INFRACTOR.

A medida que se examinan las raíces de la delincuencia, es necesario hacer una importante distinción. Algunos adolescentes cometen actos antisociales ocasionalmente. Las características del barrio donde viven los adolescentes, los patrones de interacción padre-hijo que abonan el cambio a la influencia negativa de los pares, la cual refuerza y promueva el comportamiento antisocial. Siendo la adolescencia la etapa en que el individuo atraviesa por desequilibrios e inestabilidad extremos, lo que configura en una identidad semi-patológica.

Como lo denomina Aberasturi (2002) **“el síndrome normal de la adolescencia es perturbador para el mundo adulto, pero necesario para el adolescente, que en este proceso va a establecer su identidad.”**<sup>43</sup> Entonces como se puede observar, esa inestabilidad y desequilibrio en la adolescencia de los menores infractores

<sup>43</sup> Aberasturi A. Knobei M. La adolescencia normal (un enfoque psicoanalítico). Ed. Paidós educador. México. 2002.

provoca confrontaciones con sus padres, con las amistades, con las normas y leyes que establece la sociedad que precisamente originan su estadía por dicho contexto.

El adolescente presenta una alta inconformidad con su medio y rechazo a las normas que la sociedad impone, así como a la disciplina familiar y todo lo que para él signifique cumplimiento, ya que su sentido de responsabilidad resulta ser casi nulo. Tiene rasgos de agresividad muy elevados, es manipulativo, influenciado, con sentimientos de minusvalía que tiende a proyectar manifestando superioridad y autosuficiencia ante las personas que lo rodean a la vez denota inseguridad e inmadurez emocional.

Según Evangelina Alcántara (2002) **“para el adolescente toda exclusión social es una agresión a su medio de seguridad, proyecta la agresión a las contingencias de la vida y en base a estas carencias emocionales, su yo inmaduro sufre dos tipos de regresiones: total y parcial.**

**La regresión total presenta un estado sicótico.**

**La regresión parcial afecta solamente algunos aspectos de la actividad psíquica que, por lo mismo, no se refleja en una relación entre el sujeto y la realidad.”<sup>44</sup>**

La conducta antisocial en el adolescente consiste en actos que violan la ley y que implican infracciones que pueden ir desde la vagancia, intoxicación y conductas que son ilegales en función del adolescente, como compra de alcohol y fugas del hogar hasta fechorías graves vinculadas a crímenes, asaltos y robos entre otros hechos semejantes.

Las generaciones jóvenes con problemas de conducta, no son delincuentes en potencia como se les etiqueta, sino más bien son un tipo de enfermos que necesitan tratamiento especializado, consiste en una intervención educativa, empleada de

---

<sup>44</sup> Alcántara Evangelina. Menores con conducta antisocial. Ed Porrúa. México. 2002.

forma integral con base a la vigilancia estrecha y trabajo dirigido. Como puede observarse la adolescencia forma parte del proceso de maduración de los menores infractores desarrollando ocasionalmente conductas antisociales que inclusive los llevan a infringir las leyes sociales y procede describir las características sociales de los menores infractores.

## **2.4 CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS Y SOCIALES DE LOS MENORES INFRACTORES**

- **Características psicológicas**

El comportamiento irregular o infractor es resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, inhibitorias o destructivas, en un momento dado del curso evolutivo de la vida.

Las principales características psicológicas que se observan en los menores infractores son:

- Baja resistencia a la frustración
- Incapacidad para manejar su agresividad
- Escasa aptitud de adaptación
- Impulsividad
- Socialización deficiente o inadecuada por sentimientos de incomprensión, de falta de dominio, de inferioridad, de abandono, de celos y de culpabilidad.
- Hiperactividad
- Fragilidad emocional
- Afán de reconocimiento y aceptación
- Inquietudes de éxito
- Características propias de la adolescencia mal manejadas
- Conflictos mentales
- Rechazados o inconscientes como consecuencia de traumatismo

- Estados de angustia, fobia y ansiedad
- Neurosis
- Personalidad psicopática
- Psicosis

La actuación impulsiva – agresiva incontrolable por las características de inmadurez propias de la infancia y la adolescencia, dan como resultado una desadaptación al medio y sus realidades. El problema de desadaptación es la base de explicación para los hechos o infracciones cometidos por menores, donde la falta de potenciales intelectuales y de personalidad propician respuestas negativas o inadecuadas a las experiencias de vida.

El comportamiento irregular o infractor, desde su aspecto psicológico, es el resultado de la interacción de experiencias agresivas, frustrantes, inhibitorias o destructivas. Es una verdad válida en el terreno psicológico que toda experiencia frustrante engendra agresividad, ya sea que se exprese abiertamente, entrando en conflicto en el ambiente o se introyecte de manera autodescriptiva.

La respuesta a estímulos desquiciantes que impiden el desenvolvimiento armónico y constructivo, es la explicación a formas de conducta como: inestabilidad emocional, rebeldía, inadaptación social, pandillerismo y algunos casos de toxicomanía. **“la no adaptación por trastornos emocionales suele estar expresada, además de la escasa socialización por la fragilidad emocional, en torno a los desordenes emocionales, como en una clase fundamental para las desviaciones del comportamiento”<sup>45</sup>**

La personalidad mal estructurada de un adolescente es más vulnerable a cometer infracciones, por su falta de resistencia a la frustración, la incapacidad para manejar la agresividad y la escasa actitud de adaptación.

---

<sup>45</sup> Ruiz Garza Mauricio G. op. cit. p. 42.

Esto por el hecho de que el adolescente está transformando su personalidad en el medio social, con su grupo de pares y la educación que la familia le inculca; y se encuentra plasmado lo bueno y malo que él considera que debe pertenecer a su comportamiento.

- **Características sociales**

En todo nivel social, existen múltiples factores que influyen en el desarrollo conductual del adolescente. Pues la influencia sociocultural en su desempeño puede gestar lesiones o entorpecer el correcto desarrollo de la vida de los menores orillándolos a conductas inadecuadas. Entre estos agentes socializadores se encuentran tres aspectos importantes:

La familia: como la base fundamental de la sociedad, porque en ella se fincan y realizan los más altos valores de la convivencia humana. Donde la tarea primaria es socializar al adolescente y fomentar el desarrollo de su identidad.

**La familia constituye una institución de profundas raíces humanas, al representar una sociedad simple que surge en el desarrollo de la vida del hombre al impulso de ciertos e importantes instintos, como son: el social, el sexual y la repulsa a la sociedad, junto a la adecuada maduración de su capacidades intelectuales y volitivas, esencialmente humanas y cuya máxima expresión es el amor<sup>46</sup>.**

La familia es una especie de unidad de intercambio de valores de padres a hijos que los envuelve en una atmósfera de amor, devoción mutua y respeto. Donde los hijos ven a los padres como una forma de protección, guía, admiración y posibles sujetos a imitar. Pero cuando estos elementos sufren un trastorno en el desenvolvimiento de los adolescentes reinando una esfera de cambios y desvíos bruscos, pueden surgir profundos sentimientos de frustración acompañados

---

<sup>46</sup> Ruiz Garza Mauricio G. op. cit. p. 50.

inevitablemente de resentimiento y hostilidad. Indiscutiblemente, la crisis de la adolescencia se exagera en equivalencia a la familia de procedencia negativa o bien sus efectos se reducen y suavizan cuando en el hogar existen lineamientos de conducta sustentados por ejemplos. En otras palabras cuando el adolescente se encuentra en un ambiente lleno de ejemplos positivos el comportamiento adquirido será positivo pero si los ejemplos son frustrantes generan un proceso formativo negativo.

Ciertamente el hombre se desarrolla dentro de la institución familiar y si ésta no cumple su misión de ofrecer protección, compañía, seguridad y socialización, con nociones educativas mínimas para el buen desempeño de sus miembros; aquel será perjudicado y los aspectos de la vida familiar causan daños profundos en la personalidad del individuo.

La economía: Como en otros muchos ámbitos, domina a la familia por cuestiones del poder adquisitivo, lo que obliga a padres e hijos, a buscar formas de contribuir al ingreso familiar, respondiendo a los efectos inexorables de la industrialización, de la urbanización, del adelanto tecnológico y al antagonismo correspondiente de los valores vitales. Con todo esto, la familia al desfragmentarse, puede desencadenar que el grupo familiar se derrumbe como espacio formativo dando paso también a un cambio moral, seguido por el eventual surgimiento de la delincuencia.

La escuela: La escolaridad de los menores infractores presenta las siguientes características:

- a) El 4% de analfabetos.
- b) El mayor porcentaje 61% ha estado en la primaria.
- c) El 30% ha cursado parcial o totalmente la secundaria o alguna carrera técnica.

Todo esto debido a un rechazo del menor hacia el sistema educativo establecido, ya que la escuela es algo ajeno a sus necesidades. Incluso en grupos mejor constituidos socialmente, los niños que fracasan en la escuela llegan a odiarla. Debiendo surgir en la docencia ante estos casos la controversia de ayudas obligadas para atender las necesidades especiales de educación que las escuelas integradas no atienden.

Los sistemas escolares no se adaptan al alumno y además buscan la asimilación del educando a un sistema que en muchos sentidos le es ajeno. Es común atribuir a la pobreza y desorganización interna de los grupos marginados, el fracaso de los escolares marginales y pocas veces se cuestiona a la escuela como institución. Las carencias económicas y los problemas escolares son causas importantes de la abandono temprano de la escuela.

La adolescencia del menor infractor coincide con el inicio prematuro en el trabajo el cual ocurre en México en promedio a los 11.6 años, con el abandono de la escuela, con sus primeras experiencias en torno a las drogas y sexualidad. Estos factores ocasionan un fenómeno marginal manifiesto en actos antisociales.

Bajo el escrutinio de los conceptos referidos a la adolescencia; al menor infractor; la adolescencia del menor infractor y las características psicológicas y sociales del menor infractor; puede inferirse que el menor infractor, es cierta medida, es un individuo que estando en la crucial etapa de formación de su personalidad, con sus comportamientos y carácter, este ha sido víctima de las conductas equivocadas, cuyos efectos inmediatos y posteriores le llevan a transgredir las normas sociales establecidas, haciéndose necesaria, como medida de tratamiento, la injerencia de la ley canalizándole a los centros de tratamiento avocados a la corrección de dichas conductas a través de la educación aplicada a la reinserción social de los señalados.



En el siguiente capítulo se visualiza el importante papel de la educación en el tratamiento de los menores infractores adscritos en determinado momento a los Centros de Tratamiento que en su momento le adecuan educativamente para reinsertarse a la sociedad.

# CAPÍTULO 3

## “LA EDUCACIÓN DEL MENOR INFRACTOR”

*En algún lugar  
tiene que haber un rayo de luz  
que disipe las tinieblas del futuro una esperanza  
que no se deje matar por el desencanto  
y una fe que no pierda inmediatamente  
la fe en sí misma.*

*En algún lugar  
tiene que haber un niño inocente  
al que los demonios no han conquistado aún  
un fresco de vida  
que no espere putrefacción  
y una felicidad  
que no se base en las desgracias de los demás.*

## **CAPÍTULO III**

### **LA EDUCACIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

Históricamente la primera educación ha sido responsabilidad de la familia que en su convivencia diaria ha infundido los valores guías primordiales, técnicos y conocimientos indispensables para el buen desempeño del menor en su interacción inmediata con la sociedad. Más adelante las escuelas externas\_ al ámbito familiar, han impartido su labor reforzadora de las nociones base, introduciendo a la vez nuevos conocimientos según las edades y aptitudes individuales mostradas, aunadas a la socialización inicial.

Corriéndose el riesgo de esos instantes que al mostrar deficiencia en la adaptabilidad social por actitudes y conductas equivocadas, etiqueten de malcriados, burros, retrasados u otros adjetivos a algunos de ellos, señalándolos y consecuentemente echándolos de las instituciones.

Y ante el impedimento de subsanar, por ellos mismos, el hándicap de incompreensión que amenaza con negarles redención de la incompetencia e inutilidad para sí mismos y la sociedad a la que pertenecen; se han creado instituciones específicas como el INEA o la Preparatoria Abierta que facilitan según sus estrategias implementadas, la íntegra recuperación a través de la pedagogía, favoreciendo al menor infractor que habiendo infringido las leyes sociales es recluido en los Centros de Tratamiento, para readaptarse a través de la enseñanza y que asimile descubriendo en el proceso los vínculos sutiles de comunicación adecuada con la sociedad a integrarse.

Es por ello que este capítulo se acota para más entendimiento del tema: contextualización de los Consejos Tutelares y así mismo las medidas de tratamiento a que puede tener acceso, a la vez que se apuntan los problemas educativos del menor infractor y la intervención educativa de estos.

### 3.1 ESTABLECIMIENTO DE LOS CONSEJOS TUTELARES

En 1923 aparece en el país el primer Tribunal para Menores, fundado en San Luisa Potosí, y es hasta el 10 de diciembre de 1926 que empieza a funcionar el Tribunal para Menores en el Distrito Federal, por iniciativa del Dr. Roberto Solís Quiroga y la Psicóloga Guadalupe Zúñiga de González, quien fue nombrada primera juez y directora de este Tribunal. El Tribunal para Menores de México, inicia, sostiene y sirve de apoyo para todos los avances en la legislación y tratamiento de la delincuencia, ya que se cumple con el artículo 18 de la Constitución política de 1917: **“la federación y los Gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de Menores Infractores”**.<sup>47</sup>

El 30 de marzo de 1928, fue publicado un ordenamiento relativo a su funcionamiento, promulgándose en el año siguiente la Ley de Prevención Social de la Delincuencia Infantil en el Distrito Federal conocida como “Ley Villa Michel” cuya esencia era que el estado debería encaminarse a eliminar la delincuencia infantil corrigiendo a tiempo las perturbaciones físicas y mentales de los menores, evitando un medio deficiente, en la edad crítica por la que atraviesan y necesitan ayuda más que de una pena estéril y nociva.

Esta ley declaraba que los establecimientos de Beneficencia Pública del Distrito Federal, actuarían como auxiliares en la aplicación de las medidas educativas y extendía la acción de los Tribunales a los casos de niños abandonados, menesterosos, vagos, indisciplinados o incorregibles, marcando 15 días como mínimo para que el centro de observación aplicara al menor medidas pedagógicas y guarda correccionales

Por su parte, la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común Título Octavo, del 31 de diciembre de 1928, señala las sanciones para los menores delincuentes:

---

<sup>47</sup>Marín Hernández Genia. Historia de las instituciones de tratamiento para menores infractores del D.F. Ed CNDH. México. 1991.

- La libertad vigilada consistirá: en confiar, con obligaciones especiales apropiadas a cada caso, el menor delincuente a su familia, a otra familia, a un establecimiento de educación o a un taller privado, bajo la vigilancia del Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social, por una duración no inferior a un año y que no exceda del cumplimiento de los veintiuno por el menor.
- La reclusión en establecimiento de educación correccional, se hará efectiva en una escuela destinada exclusivamente para corrección de delincuentes menores de dieciséis años, con aislamiento nocturno y aprendizaje industrial o agrícola durante el día, con fines de educación física, intelectual, moral y estética. La reclusión no será inferior a un año ni excederá del cumplimiento de los veintiuno por el menor.
- La reclusión en colonia agrícola, se hará efectiva en una granja-escuela con trabajo industrial o agrícola durante el día, por un término no inferior a dos años y sin que pueda exceder del cumplimiento de los veintiuno por el menor.
- La reclusión en Navío-Escuela se hará en la embarcación que para el efecto destine al gobierno, a fin de corregir al menor y prepararlo a la marina mercante.

El Código Penal de 1931 elevó la edad de ingreso al Derecho punitivo a los 18 años. Entre las bases que presidieron la elaboración del Código, figura una expresión rotunda: **dejar a los niños completamente al margen de la función penal represiva, sujetos a una política tutelar y educativa**<sup>48</sup>

En 1934 el gobierno, se preocupó por conocer y poner en práctica las modernas orientaciones penitenciarias, de acuerdo con la información que para ello había recabado en Europa y los Estados Unidos de Norte América, así como las recomendaciones recibidas de la Sociedad de Naciones; los niños y los

---

<sup>48</sup> Marín Hernández Genia. op. cit. p. 12.

adolescentes quedaron fuera de los tribunales para adultos y también de sus prisiones.

En 1941 se reformó la Ley que operaba el Tribunal para Menores del Distrito Federal, establecía la creación de una policía especial para menores a la cual se facultaba para aprehender a los menores que asistieran a centros de vicio, así como que se dedicaran a la mendicidad. Además, auxiliaba a los maestros de las escuelas, resolviéndose los casos de menores que constituían problemas por sus desordenes de conducta.

El tratamiento educativo implantado en las Escuela de Tratamiento para Menores Infractores consistía en enseñanza escolarizada del grado correspondiente, la práctica en algunos talleres y se estableció la obligación del servicio militar para los varones y se promovió su ingreso al Ejército Nacional.

En 1974 se expidió la ley que crea los Consejos Tutelares que sustituyen, en su función a los Tribunales para Menores, esta ley participaba del espíritu **“humanizador”**<sup>49</sup> que caracterizó a la reforma penitenciaria en su conjunto. En el fondo, la concepción del Consejo no era muy distinta a la del Tribunal, **el punto de partida era que para ambos la presunción de un niño “inadaptado” al que había que “readaptar o rehabilitar”, ya sea corrigiéndolo, en caso de que hubiera cometido una falta, o protegiéndolo si se estimara en peligro de cometerla.**<sup>50</sup>

Siendo fundamental el procedimiento para lograr los propósitos de la ley, aun sin contar con un modelo pedagógicamente estructurado, el personal recibió las orientaciones necesarias para la atención de los menores. La Secretaria de

---

<sup>49</sup> Este espíritu buscaba recuperar la esencia humana del hombre y que se reconociera que las personas son iguales y merecen respeto y trato digno.

<sup>50</sup> Cantú Delgado Gloria. Historia de México 1 y 2. Ed Adderson Wesley. México. 1998.

Educación Pública, a través de la Dirección General de Educación Especial, informó del establecimiento de un programa educativo específico para infractores:

El Artículo 45 de la ley creada por los Consejos Tutelares, expresaba como acciones educativas, las siguientes:

- En los Centros de Observación se alojarán los menores bajo sistema de clasificación, atendiendo a su sexo, edad, condiciones de personalidad, estado de salud y demás circunstancias pertinentes.
- Se procurará ajustar el régimen de estos centros, al de los internados escolares, en cuanto al trato que se depara a los internos y a los sistemas de educación, recreo, higiene y disciplina.

En febrero de 1992, entra en vigor una nueva ley que se refiere a los menores: “Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en materia común y para toda la república en materia federal”. El documento señala concretamente en materia de tratamiento:

- La terapia ocupacional, la formación ética, educativa, cultural, la recreación y el deporte; serán medidas de orientación que deberán contribuir a la rehabilitación del menor y a su reintegración a la sociedad.
- El tratamiento deberá ser integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con el apoyo de su familia, el tratamiento será integral, porque llevará una evolución ordenada en función de sus potencialidades; interdisciplinario, por la participación de técnicos de diversas disciplinas en los programas de tratamiento y dirigido al menor con el apoyo de su familia, porque el tratamiento se adecuará a las características propias de cada menor y su familia.
- Los Centros Tratamiento brindarán a los menores internos, orientaciones éticas y actividades educativas, laborales, pedagógicas, formativas, culturales y terapéuticas, así como la seguridad y protección propia de un positivo ambiente familiar.

- La Ley deroga los Consejos Tutelares, convirtiéndolos en Consejo para Menores.

Esta Ley para el Tratamiento de Menores Infractores, estaba vigente en el año 2001, para el D.F. en materia común y para toda la república en materia federal; los estados son libres y soberanos y tienen facultad para legislar en materia penal.

Existen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disposiciones que son normativas a nivel nacional, como en el caso del artículo 18 que en materia de educación se refiere a los menores infractores, y a la letra dice:

- Artículo 18.- Los gobiernos de la federación y de los estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medio para la adaptación social del delincuente (infractor).
- La federación y los gobiernos de los estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.

De acuerdo con la ley para el Tratamiento de Menores Infractores, los mayores de 11 años y menores de 18 años sus actos u omisiones negativas están tipificados en las leyes penales y la aplicación de las mismas requiere de la permanencia breve o prolongada del menor en instituciones de internamiento para el estudio del caso. La atención educativa se establece de inmediato en la medida que el menor es receptivo al tratamiento impuesto.

La Secretaria de Gobernación, al responsabilizarse de las instituciones de prevención y rehabilitación para menores infractores a nivel federal, consideró algunos criterios que como líneas de orientación sirvieron para reorganizar los servicios, tomando en cuenta que es particularmente necesario fundamentar una educación especial que permita al sujeto la posibilidad de incorporarse a un programa pedagógico que valore sus necesidades, conduciéndolo al desarrollo de



sus facultades, adquisición de hábitos vivencia de valores, perfeccionamiento de habilidades y destrezas<sup>51</sup>.

La educación tiene diversos objetivos generales, en la atención de los menores infractores que son los siguientes:

- Conocer y estimular sus capacidades.
- Propiciar y desarrollar la seguridad en sí mismo, guiándoles sus relaciones.
- Conducir el establecimiento consiente de valores, normas, sentido de autoridad, justicia y respeto por su persona y los demás.
- Concienciar con autocrítica las consecuencias de sus actos encaminada a la formulación de un nuevo modelo de vida.
- Educar íntegramente al menor para que éste logre satisfactoriamente su reintegración a la sociedad.

Estos objetivos se pueden alcanzar a través de un conjunto acciones específicas, dirigidas a ayudar al desarrollo de las potencialidades del sujeto, que por alguna alteración física, psíquica o social presenta problemas educativos. La participación de la familia es indispensable para alcanzar los objetivos propuestos.

A través de la educación, se intenta que el sujeto haga efectiva sus propias posibilidades, neutralizando sus limitaciones y descubriendo las posibilidades de superación más acordes con sus características, necesidades e intereses.

Ya habiendo visto la constitución histórica de los Consejos de Menores Infractores cabe observar el funcionamiento que tienen los mismos y la forma en que se desarrolla el trabajo para el tratamiento de menores infractores así como el trabajo pedagógico llevado a cabo en estas instituciones.

---

<sup>51</sup> Secretaria de Educación Pública. México. 2001

### 3.2 EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS TUTELARES

Los Consejos Tutelares tienen como base el principio de que la conducta antisocial de los menores de edad no necesita castigo, sino tratamiento; de esta manera se modifica de raíz la idea de punibilidad e imputabilidad de los delitos cuando se trata de niños y adolescentes. Los menores infractores han sido borrados del derecho penal porque su inmadurez mental les impide conocer la trascendencia de sus acciones, aún cuando estas se encuentren previstas en las leyes penales como delictuosas, debiendo intervenir el estado únicamente en la función tutelar y represiva.

El objetivo de los Consejos de menores infractores es aplicar medidas de intervención y reincorporar socialmente a los menores que cometen faltas y los que se encuentran en estado de abandono o presenten maltrato físico o mental así como otorgar asistencia técnica en **libertad asistida**<sup>52</sup> a los menores con conducta antisocial que hayan incurrido en faltas y a los menores externados y que se encuentren en proceso de reincorporación social.

La ley de Prevención social y Tratamiento de menores establece que en la rehabilitación y aplicación de las medidas de intervención terapéuticas deben intervenir los vocales, es decir, las áreas: psicología, trabajo social, medicina y pedagogía, para tal efecto les confiere las siguientes atribuciones:

Artículo 22 Son atribuciones de los vocales:

- I. Participar en la instrucción de los procedimientos.
- II. Asistir a las sesiones y emitir su voto sobre los casos presentados.
- III. Entregar a los secretarios de acuerdos el criterio técnico de su especialidad para fundar el sentido de las resoluciones.

---

<sup>52</sup> se entiende por libertad asistida el apoyo para crear condiciones que refuercen los vínculos entre el menor, su núcleo de integración social y la comunidad.

La participación de los vocales es diferente dependiendo de la fase del proceso técnico en que se encuentre el menor, el cual consta de cuatro etapas, las cuales se mencionarán a continuación especificándose únicamente la función del área de pedagogía en cada una de ellas.

1.- FASE INICIAL O DE OBSERVACIÓN.- Es aquella en la cual se realiza la recepción del menor, su registro en el libro de gobierno, inducción a la institución y se aplican los estudios iniciales de las áreas técnicas, así como una entrevista inicial, la cual consta de los siguientes elementos: datos generales del menor, relación familiar e historial personal, antecedentes criminológicos, actitud ante la conducta antisocial.

La entrevista contempla la participación de los cuatro vocales, en forma individual en la que se realiza una exploración e identificación de indicadores correspondientes a: apariencia, orientación (tiempo, espacio y persona), atención, congruencia del lenguaje, memoria, pensamiento, emotividad y observación conductual, esto se manifiesta en una impresión diagnóstica que deriva en un pronóstico del comportamiento futuro del menor.

El área de **Pedagogía** realiza las siguientes actividades:

- Entrevista para conocer la historia escolar del menor.
- Aplicación de pruebas.
- Elaboración de informe pedagógico.

Estas actividades las realiza con la finalidad de llegar a un conocimiento general del menor haciendo un análisis de sus relaciones actuales, sus reacciones ante él y sus antecedentes, es decir, el proceso de desenvolvimiento de la personalidad del menor y los datos sobre la comisión de la conducta de antisocial por la cual ingresó al Consejo.

2.- FASE DE OBSERVACIÓN Y EXPLORACIÓN.- Es el término dentro del que se ofrecen y desahogan las pruebas que aporten las partes y se recabará el dictamen terapéutico biopsicosocial del menor.

En esta etapa el profesionalista del área de pedagogía realiza una ficha acumulativa y baterías de pruebas. La primera consiste en resumir los datos del expediente y la interpretación de los resultados obtenidos través de las pruebas psicométricas.

En esta fase el pedagogo solo se encarga de reconocer cuestiones académicas a través de la aplicación de pruebas.

3.- FASE DE TRATAMIENTO.- Es la etapa en la cual se proporciona al menor y a su familia, los elementos terapéuticos necesarios que les permita comprender y aceptar los aspectos normativos de la sociedad y modificar la conducta del menor eliminado su tendencia antisocial en esta parte se establecen y ejecutan programas de atención a menores, así como la evaluación del tratamiento.

Aquí se pretende tratar a los menores para:

- Ayudar al individuo a comprender su conducta y deduzca algunas conclusiones acerca de su comportamiento.
- Reducir la perturbación emocional
- Fomentar la **catarsis**<sup>53</sup>
- Proporcionar nueva información y corregir distorsiones en el conocimiento del sujeto.
- Designar nuevas tareas.
- Desarrollar fe, confianza y expectativa de cambio.

Aquí el área pedagógica es restringida a la exhortación del menor a que siga con su actividad escolar y en el caso de deserción reincorporarlo de acuerdo a sus

---

<sup>53</sup> Estrategia para reducir emociones intensas que consiste en fomentar la libre expresión de las emociones que al menor ha guardado y ha tenido que reconocer.

posibilidades, así mismo señalar a la familia la importancia de su apoyo para que continúe estudiando.

4.- FASE DE ALTA Y EXTERNAMIENTO.- Tiene como objetivo reincorporar al menor a la realidad familiar y social al haber concluido su tratamiento, además se supervisará que todos los acuerdos se cubran satisfactoriamente.

El área de pedagogía debe apoyar al menor para que valore la importancia de su reincorporación social en condiciones favorables, evitando con ello la reincidencia y resaltando la importancia de continuar con su escolaridad y alcanzar un máximo grado de estudios.

### **3.3 LA PROBLEMÁTICA DEL PEDAGOGO**

Como se puede observar el trabajo específico del pedagogo dentro de los Consejos Tutelares tiene que ver con el apoyo para diagnosticar el grado de conocimientos que poseen los menores, así mismo determina si el joven está listo para aprender un oficio o no, fuera de esto el pedagogo y su función está limitada al trabajo escolar.

En un día habitual de trabajo la función del pedagogo está desarrollada de la siguiente manera: se presenta y revisa los expedientes de los adolescentes, checando su progreso, posteriormente cita a los menores que presentan algún problema en los cursos para revisar que sucede y anexarlo al expediente; aplica pruebas que tienen que ver con cómo se siente con los cursos que está tomando, entrevista a veces a los familiares de los menores para comentar el progreso del menor y elabora un informe detallado de la evolución de cada menor para que así en la junta multidisciplinaria se presente a los menores que mostraron un avance en sus cursos (sin faltas, cumpliendo sus trabajos, conducta positiva) para que se le considere por los otros miembros de la junta para una pasar a otra fase.

Si bien se toma en cuenta el trabajo pedagógico se puede observar que el pedagogo se encuentra limitado al proceso escolar y no se complementa con la situación formativa, que tiene que ver más con la adquisición de valores, relaciones Inter e Intrapersonales, las relaciones de amistad y la comunicación, en pocas palabras no hay interés por el contexto social, cultural, económico, familiar y principalmente individual por lo que en cierta forma la función pedagógica queda reducida.

El trabajo pedagógico con el menor infractor gira en torno a su condición de inadaptación escolar proveniente del estigma que le convence y se acrecenta ante los resultados negativos de su conducta que agravan su situación y le vedan de expectativas decorosas.

Aunado a lo anterior el pedagogo está alejado de la confusión de los adolescentes ante los cambios del incompresible mundo social que afrontan, es también de considerarse el firmamento de agresividad que les atormenta en su búsqueda por hallar su sitio de seguridad y de certeza en esa sociedad que perciben ajena.

El trabajo que realiza el pedagogo en los Consejos Tutelares es extraño también a algunas de las necesidades y características de la adolescencia, como las que menciona Vega (1991)<sup>54</sup>:

- **Adaptarse a profundos cambios físicos, intelectuales, sociales y emocionales.**
- **Desarrollar un concepto positivo de sí mismos.**
- **Desarrollar la aceptación social.**
- **Ser plenamente consciente del mundo social y político que le rodea así como su habilidad para afrontarlo y ser constructivo al mismo.**
- **Establecer relaciones con los adultos.**

---

<sup>54</sup> Vega Fuentes Amando. Pedagogía de inadaptados sociales. Ed Nancea. Madrid. 1991.

En otras palabras los pedagogos están siendo o se están alejando de las características individuales de los menores que ante “la incompreensión de la sociedad” han caído en este lugar, así mismo se tiene que observar que el pedagogo ante la presión institucional o por iniciativa propia se está deshumanizando, es decir, el pedagogo no se acerca a la individualidad de los menores, no se preocupa u ocupa en un mayor grado de lo que siente el menor o lo que le está afectando no solo en su proceso escolar también en la cuestión personal, familiar, social, etc.

El pedagogo está alejado del proceso formativo del menor infractor pues solo participa desde la perspectiva escolar –adquisición de conocimientos- detonando que los adolescentes vean a la “educación” que se le imparte como algo que le es ajeno y que tiene que cumplir por compromiso, así mismo la educación es vista como algo ajeno a sus necesidades, aquellos adolescentes que fracasan en ésta incluso llegan a odiarla.

Como se puede observar el trabajo escolar al interior de los Consejos de Menores Infractores pretende insertar a los menores en una dinámica de escolarización, en la cual sólo se imparten contenidos y no se propugna por una formación para insertarse en la sociedad. Aunado a lo anterior el pedagogo no es partícipe en la transformación de la escolarización que reciben los menores hacia una formación, que tendría que ver más con que los menores reconozcan su entorno social, cultural, familiar, económico, cognitivo y físico, entre otros, debido en muchas ocasiones a cuestiones institucionales o en otras por la falta de iniciativa profesional del pedagogo. El pedagogo debería buscar en sus funciones promover y dinamizar a una sociedad que forme y de una formación que socialice e integre, y, a la vez, ayude mediante la educación a evitar, equilibrar y reparar el riesgo, la dificultad o el conflicto social.

El pedagogo dentro de los Consejos de menores infractores ha dejado de fortalecer las potencialidades humanas (voluntad, razón, inteligencia, afectividad) y se ha olvidado de la recuperación de la naturaleza humana, la labor pedagógica debe buscar el desarrollo humano integral, que trate de prevenir, disminuir y mejorar ciertas situaciones surgidas de la marginación y la exclusión social, así como una mejor integración y relación de los adolescentes hacia la sociedad, pues en los Consejos de Menores Infractores el pedagogo ha olvidado o se le ha limitado en la implementación de nuevas dinámicas psicopedagógicas que recuperen sus líneas vivenciales donde puedan resarcir su historia de vida.

Todo esto ha tenido como consecuencia que algunos menores hayan perdido el reconocimiento de sí mismos lo que implica el no tener conciencia de la situación propia, de la implicación que tiene la relación con los otros lo que detona muchas veces en la reincidencia. Ante la pérdida del **autorreconocimiento**<sup>55</sup>, los menores en situación tutelar se dejan llevar por la corriente deformándose aún más, asociado a esto se deja de lado la individualidad de cada interno, negando de cierta forma la esencia del sujeto, que tendría que ver con el ser ahí y el estar ahí, en otras palabras con el quién soy yo y dónde estoy, perdiéndose con ella la idea que el joven puede tener de sí mismo y del otro, **“se ha negado la expresión individual que tiene que ver siempre con un hecho comunicativo, se ha silenciado al que tiene que decir algo.”**<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Autorreconocimiento se entiende como el reconocer en que realidad estoy, quién soy, a dónde voy, qué quiero y el reconocimiento y aceptación del otro, además la capacidad de elegir con conciencia, aceptar la responsabilidad de los actos que se cometen.

<sup>56</sup> Gadamer Hans George. Verdad y Método. Ediciones Sígueme. Salamanca, España. 1998. p. 25



Así mismo los jóvenes inmersos en esta práctica escolar que ha implicado la ausencia del hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo así como la negación del mundo como una realidad ausente de los hombres.<sup>57</sup> Ante esta negación los jóvenes son clasificados, calificados y excluidos propiciando con ello actitudes amenazantes, pérdida del valor de sí mismo y junto con ello la autonegación y la reincidencia.

El pedagogo y los Consejos de Menores han dejado de escuchar a los menores, se les está negada la oportunidad de expresarse, de decir que quieren, como se sienten, que necesitan y como se asimilan. Se ha limitado la posibilidad al lenguaje como una forma de expresión propia, de reconocimiento del otro, de adquisición de conciencia, es anulado, el lenguaje permite el reconocimiento primero de sí mismo y a partir de ahí el reconocimiento de los otros. Y es aquí donde resulta importante remarcar el papel del otro y del dialogo en la constitución de uno mismo<sup>58</sup>, pues al expresar lo que uno piensa y siente ante el otro y escuchar la opinión de éste permite modificar su forma de actuar, es así como se debe dejar de lado la visión del sujeto humano como un ente que puede desarrollarse individualmente ajeno al resto de la humanidad

### **3.4 LA PEDAGOGÍA COMO POSIBILIDAD DE FORMACIÓN**

Como se puede observar al interior de los Consejos Tutelares existe una fragmentación de la visión que se tiene del hombre, debido a que en muchos sentidos a los jóvenes se les limita en la posibilidad de reconocerse como sujetos históricos que debido a diversas circunstancias cambiaron o dejaron de percibirse como sujetos pertenecientes a una sociedad.

---

<sup>57</sup> Freire Paulo. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI editores. 54ª edición. México. 2002. p. 88

<sup>58</sup> Santos Gómez Marcos. La educación como búsqueda. Ed. Biblioteca de la Nueva Educación. España. 2006. p. 5

Así mismo la criminalidad de los menores ha sido el resultado de diversos factores, en los cuales el individuo que tiene pocos logros es etiquetado y marginado.

Uno de los espacios donde se presentan muchos “fracasos” es en la escuela, en la cual históricamente se ha confiado como ayuda en el fortalecimiento de los valores esenciales, la adquisición de los conocimientos fundamentales y competencias intelectuales así como la formación de hábitos de trabajo individuales y de grupo, considerando que el valor de la educación habrá de reflejarse en la calidad de vida, en la capacidad para la adquisición de destrezas para actividades productivas y la oportunidad de continuar estudios.

Por otra parte entre los millones de mexicanos a que el Estado está obligado a proveer educación, se encuentran los menores que por diversas circunstancias se localizan en el rango de menores infractores, los cuales requieren de una formación especial, dada su problemática de antisocialidad, que en muchos casos precisa al propio Estado para mantenerlos aislados de su familia y de la sociedad en general.

La formación de los menores infractores ha sido básicamente enfocada hacia la escolarización y ha sido impartida por distintas instituciones siempre con el propósito de rehabilitarlo pero ante la problemática de la deshumanización del proceso reformativo es necesario recuperar la esencia e historicidad de los menores infractores y así mismo potencializar las capacidades humanas.

Y es desde aquí donde se presenta la posibilidad de trabajo de la pedagogía, como una nueva oportunidad de rehabilitación y formación de los menores infractores, pues una intervención pedagógica con los menores infractores permitiría alterar, mejorar o promover un proceso, de tal modo permitir al sujeto el mejor rendimiento de sus capacidades, teniendo en cuenta su individualidad.

La pedagogía puede ser la guía para orientar y alcanzar la intencionalidad hacia la formación, en la cual como eje fundamental de trabajo se tenga la idea de que los menores infractores son seres individuales y que están en constante interacción con los otros los cuales requieren así mismo un reconocimiento como personas con distintas potencialidades, una pedagogía que apele al valor antropológico de la afectividad, la emotividad o la fantasía (tanto como al valor del intelecto) para conformar conocimientos, destrezas y actitudes que hagan que la vida en conjunto sea más grata para todos<sup>59</sup>.

La labor pedagógica con los menores infractores permitiría propiciar en éstos una conciencia del futuro y el equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y social, es decir, que los menores se visualicen como seres sociales e individuales que tienen una misión que cumplir dentro de la misma sociedad.

Así mismo se podrá favorecer un desarrollo armónico e integral, útil y sano; promoviendo y propiciando los valores adecuados de su personalidad; que refuercen el reconocimiento y respeto a las normas sociales e impulsen los sentimientos de solidaridad familiar y social.

Es importante que los menores desarrollen su individualidad forjada en un ambiente de valores positivos para posteriormente desarrollar una “conciencia colectiva”, en la cual los individuos se formen representaciones colectivas, ideales, valores y sentimientos comunes a todos los individuos de esa sociedad. En otras palabras, es importante rescatar la conciencia con respecto a los demás, pues en esa medida existe la posibilidad de recuperarse y reinsertarse a la dinámica que la sociedad marca. La coherencia social se refleja en la integración espontánea de las necesidades del individuo y de los varios subgrupos con los de la sociedad como un todo.

---

<sup>59</sup> Barra Ruatta Abelardo. Filosofía de la otredad: educar para la diferencia. Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Argentina. 1999. p. 5.

Resulta necesario que la labor pedagógica entienda a los menores que se encuentran en situación irregular primero como seres individuales y posteriormente como un ser que pertenece a una sociedad, en la cual se reconozca que cada persona forma parte esencial de la misma y como dice Malinowski (1944) **“cada costumbre, cada objeto, cada creencia y cada individuo implica una cierta función vital, tienen cierta tarea que cumplir y representan una parte irremplazable de la totalidad orgánica”**<sup>60</sup>

Se debe reconocer que todos los seres humanos tenemos una misión que se ha ido determinando por el proceso formativo y de vida que hemos tenido, además dicho proceso se ve permeado por el contexto que nos rodea y precisamente ante dicho proceso reconocer que los menores han llegado a esta situación por los factores a los que se ha enfrentado el pedagogo debe hacer acto de presencia para tratar de propiciar el reconocimiento, aceptación y sobre de superar los factores negativos que influyeron para llegar a donde se encuentran.

La labor pedagógica en los Tutelares debería preocuparse de recuperar a los menores a través de sus propias historias y subjetividades, así mismo a través de sus representaciones y prácticas las cuales modelan sus experiencias y los ayudarían a recuperar su conciencia como un agente que pertenece a una sociedad. **“Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen solos según les place; no la hacen bajo circunstancias elegidas por ellos mismos sino bajo circunstancias directamente encontradas, dadas y transmitidas...”**<sup>61</sup>

La pedagogía debe dirigirse hacia promover las condiciones para cambiar la subjetividad de la manera en que es constituida en las necesidades, impulsos, pasiones e inteligencia individuales, que permitan el intercambio dialéctico, esto permite una reconstrucción de las relaciones sociales que refuerzan la lógica

---

<sup>60</sup> Malinowski, Bronislaw. El análisis funcionalista de la cultura en Cultura, ideología y formación. España. 1990. p. 43. (material fotocopiado).

<sup>61</sup> Marx, Karl en Resistencia y pedagogía crítica. 1969. Ideología, cultura y escolarización. (material fotocopiado).

personal y social. Así mismo permite la toma de autoconciencia y de conciencia, además de lograr la más plena liberación de la [persona](#), sin uniformarla y, mucho menos someterla, a través de los [sistemas](#) de instrucción oficiales. Concibe la concientización, no en el sentido de lo cotidiano o político, sino en el de la transformación de las [estructuras](#) o engramas mentales para que la [conciencia](#) se torne [dinámica](#), ágil en un redimensionamiento dialéctico que haga posible su influencia en [acciones](#) transformadoras de las condiciones sociales existentes y del propio individuo, hacia su mejoramiento y perfeccionamiento sostenidos.

En otras palabras la pedagogía debe establecer una vinculación crítica del hombre con la dimensión de sentido que configura su presente, en relación con su pasado como tradición y su futuro como proyecto no como totalidad sino como experiencia siempre abierta y sujeta a crítica, a la posibilidad del diálogo<sup>62</sup>, así mismo la pedagogía debe hacer evidente aquello que determina al hombre en su proceso de formación entendida esta no como un mero cultivo de disposiciones previas sino como el proceso en el cual uno se apropia por entero de aquello en lo cual y a través de lo cual uno se forma y expande su espacio de experiencia en sí y de los otros como horizonte de expectativas. En otras palabras significa que se debe reconocer que los seres humanos son permeados por diversos aspectos y que la principal forma de integrarse a la dinámica social y personal es en la medida que cada quien reconozca los sucesos que influyen en cada individualidad. Debemos comprender que la persona y sobre todo los jóvenes se encuentran en una dinámica cambiante y por lo cual es necesario adquirir el dominio de sus actos regida por su inteligencia y voluntad, además resignificar la comunicación y convivencia de los jóvenes con su medio social de modo que reinstituya su personalidad, gracias a la actividad que se realiza con el otro y en búsqueda de un mejor porvenir.

---

<sup>62</sup> Garcés Juan Felipe. [Humanismo ético, pedagogía y nuevas tecnologías](#) en Revista Educación y Pedagogía Vol. X Nº 28. México. 2000. p. 44.

Y es así como también aparece la necesidad de que la labor pedagógica reconozca la importancia del otro para posibilitar la formación de los jóvenes recluidos y así se oriente hacia lo que Prieto Castillo (2000) denomina como **“construir civilización”**<sup>63</sup> que refiere a la construcción de un ámbito en el cual cada uno pueda expresarse y avanzar en sus relaciones, en la comunicación y en el **interaprendizaje**<sup>64</sup> y hacerlo dentro de lo que posibilita el lenguaje de cada quien y permita dejar de lado ese sentimiento de “no entendimiento” que muchas veces se genera ante la exclusión, además este intercambio interpersonal permite reconocer la experiencia de cada quien lo cual edifica un ambiente formativo que se construye sobre la base de la **serenidad**.<sup>65</sup>

Se debe tratar de dar una explicación de lo que es la persona, lo que debería llegar a ser y en función de lo que es capaz, generar acciones para su propia transformación y así mismo emerger junto a los otros como una persona, como alguien que tiene una historia, con capacidad de expresarse, con experiencias y con mucho que ofrecer. La interacción con el otro en un ámbito bien desarrollado permite la toma de conciencia recíproca, a partir del diálogo permite la transformación constante de la realidad, **“el diálogo es el encuentro amoroso de los hombres que mediatizados por el mundo “pronuncian”, esto es, lo transforman y transformándolo lo humanizan para la humanización de todos...”**<sup>66</sup> en otras palabras las personas en el intercambio de diálogo abren la posibilidad de que reconozcan su historicidad y los eventos que lo han permeado para ser quien es hoy en día.

---

<sup>63</sup> Prieto Castillo Daniel. La comunicación en la educación. Ediciones CICCUS La Crujía–Argentina. 2000 p. 34.

<sup>64</sup> Interaprendizaje implica la construcción de conceptos, visiones, lenguajes, símbolos en común que se realizan en el intercambio dialógico de un grupo de personas.

<sup>65</sup> Serenidad significa una hermosa relación en la cual me siento bien con el otro, voy construyendo una comunicación fluida, natural, se van abriendo caminos a la expresión, no se puede conocer y comprender al otro si se le descalifica

<sup>66</sup> Freire Paulo. ¿extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. México, siglo XXI Editores, 1973, pag 73 en Formación docente, perspectivas teóricas y metodológicas. CHEHAYBAR y Kuri Edith.

Es decir se refiere a la idea de que en la medida que se interactúa con el otro se reconoce y se toma conciencia de uno mismo, la reconciliación con uno mismo se da en el reconocimiento de sí mismo en el ser otro, es decir me reconozco a mi mismo en el momento en que comienzo a aceptar la validez de otros puntos de vista.

Y es en este punto de vista donde la interacción con los otros permite el desarrollo de grupos que permitan un mayor proceso de formación de los menores infractores.

### **3.5 EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO RECURSO PEDAGÓGICO**

La interacción social como un recurso para la formación tiene perspectivas diferentes. Desde la perspectiva socioconstructivista **la interacción social favorece el desarrollo del razonamiento y la adquisición de conocimientos, gracias a un proceso de reorganización provocado por el surgimiento de conflictos y por su superación**<sup>67</sup>.

Una apropiada interacción social permite desarrollar un concepto adecuado del rol de adulto, especialmente en la inserción a una sociedad. Por otra parte el trabajo en grupo facilita la interacción social y es una instancia idónea para alcanzar y potenciar en los alumnos el desarrollo de habilidades superiores de orden intelectual y social.

Una adecuada interacción permite el desarrollo de habilidades de carácter cognitivo, valorativo y socioafectivo ya que en la cooperación subyacen las ideas de solidaridad, de conjunción de esfuerzos y de acuerdo e interdependencia entre las personas. Fomenta la mutua aceptación, el apoyo, el respeto y la colaboración. Por estas razones, es un medio de trabajo que facilita la integración y la socialización.

---

<sup>67</sup> Coll Cesar. Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Ed Paidós. España. 1991.

La interacción entre iguales permite la confrontación de distintos puntos de vista, generándose así, conflictos que deberán ser resueltos por cada miembro asimilando perspectivas diferentes a la suya. Esta interacción significa una mayor riqueza de experiencias que ayuda a los jóvenes a examinar de forma más objetiva su entorno, además de generar habilidades cognitivas, que resultarán en la capacidad de dar respuestas creativas para la resolución de los diferentes problemas que deban enfrentar en el contexto de la vida diaria.

Además, la interacción y confrontación a la que son expuestos los jóvenes lleva implícita la exigencia de exponer verbalmente sus pensamientos (ideas, emociones, opiniones, críticas, etc.) ante sus iguales, potenciando el desarrollo de la capacidad de expresión verbal, proceso fundamental de los intercambios sociales, que acompaña las ideas de conflicto y elaboración, de negociación, de acuerdo y desacuerdo, de intercambio de información, de interpretación y traducción, de bromas e intimidades, de debate e instrucción.

El trabajo cooperativo permite que la diversidad en formas de trabajo, intereses, estilos, niveles de competencia que enriquecen la capacidad de socializar. El intercambio de ideas y puntos de vista para la realización de las actividades permite que se manifieste el conflicto cognitivo, lo cual beneficia el desarrollo de visiones y ambiciones positivas, así mismo posibilita la asimilación de pautas sociales y conductuales.

Algunos elementos que se desarrollan gracias a la posibilidad de relacionarse con el otro permitiendo el diálogo son:

- Trato cara a cara
- Interdependencia positiva
- Responsabilidad individual
- Destrezas colaborativas
- Procesamiento grupal



### *Trato cara a cara*

El contacto cara a cara entre los jóvenes es el que les permite acordar las metas a lograr, permite desarrollar roles y estimular o frenar actitudes de sus pares en el desarrollo de las tareas. Los jóvenes aprenden que de ese compañero con el que interactúa día a día, puede aprender o él mismo le puede enseñar, puede apoyarse y apoyar.

### *Interdependencia positiva*

Es el elemento central del trabajo cooperativo debido a que reúne un conjunto de características que facilitan el trabajo grupal en relación con su organización y funcionamiento. Se distinguen en la interdependencia 5 conceptos básicos. El primero de ellos es la interdependencia de metas, ésta se refiere a la existencia de objetivos que sean definidos y compartidos por todos los miembros.

Un segundo elemento es la interdependencia de tareas, consiste en la división de labores que desarrollan los jóvenes al interior del grupo, teniendo en cuenta que su aporte personal es en beneficio del grupo y así se pueda percibir como persona útil y capaz.

La interdependencia de recursos es la tercera característica, se estimula a la relación e interacción unos con otros para desarrollar la tarea y lograr los objetivos acordados.

La interdependencia de roles consiste en asignar diferentes papeles o roles entre los menores, rescata la identidad propia de cada adolescente logrando procesos significativos para él.

### *Responsabilidad individual*

Se refiere a la capacidad de dominar y ejecutar la parte del trabajo de la cual el menor se ha responsabilizado, cada integrante debe ser capaz de asumir íntegramente su tarea y además tener los espacios para que pueda participar y contribuir individualmente.

### *Destrezas colaborativas*

Implica que los menores tengan la motivación necesaria para cooperar con sus iguales y de este modo realizar un trabajo grupal adecuado y así llegar a la meta establecida.

Ya habiendo establecido el trabajo cooperativo como un modo de reconocimiento del otro es necesario inculcar en los menores infractores la idea de una adecuada habilidad social, para ello es importante definir que son las habilidades sociales.

## **3.6 HABILIDADES SOCIALES**

Existen varios modelos que intentan explicar las habilidades sociales, cada postura o modelo teórico intenta definir a las habilidades sociales, que al final de cuentas tienen que ver con la asertividad. Así por ejemplo, los seres humanos son eminentemente sociales y están afectados en consecuencia por su entorno social, el cual moldea la conducta del individuo, deja abierta la posibilidad de entender a las habilidades sociales como conductas moldeadas por el contexto sociocultural del individuo.

Las habilidades sociales son importantes porque es necesario aprender a comunicarnos con los otros y adquirir patrones sociales del grupo en el que nos desenvolvemos<sup>68</sup>. Y otros coinciden en señalar que las habilidades sociales son la forma en que una persona interactúa y se comunica con los otros en un contexto social dado, de una forma aceptable en éste, para defender derechos, requerimientos y obtener satisfacciones siempre y cuando respete la integridad de las personas con las cuales se relaciona.

Caballo (1994) señala que la conducta socialmente habilidosa es **“ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.”**<sup>69</sup>

De estas definiciones podemos concluir que habilidad social es:

- Una característica de la conducta.
- Es específica de la situación (contexto interpersonal).
- Incluye comportamientos o conductas verbales y no verbales.
- Es una capacidad del individuo para actuar libremente.
- No es dañina.
- Respeto las conductas de los demás.
- Resuelve y minimiza los problemas, es decir está orientada a un fin.

---

<sup>68</sup> Goldstein Arnold P. y otros. Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia, un programa de enseñanza. Ed. Martínez Roca. España. 1989.

<sup>69</sup> Caballo Vicente. Manual para el entrenamiento de habilidades sociales. Ed. Siglo XXI. México. 1994. p. 20.

### **3.6.1 HABILIDADES SOCIALES COOPERATIVAS**

Así pues el desarrollo de un grupo en el que se fortalezca la cooperación con los otros permite dos niveles de trabajo; uno es el de desarrollo personal y social, el que es útil para el mantenimiento del grupo y así mismo para el autoreconocimiento como parte de una sociedad, el otro nivel es el concreto, que en realidad son las acciones que se desarrollan. Para la consecución de ambas metas son importantes los espacios de auto-observación y discusión, para que los adolescentes puedan analizar el funcionamiento de sus grupos y puedan ver en qué medida están empleando sus habilidades personales y sociales, para el éxito y ayuda de los miembros del grupo, así mismo para una autosuperación individual que le permita dejar de lado situaciones negativas. Tomando en cuenta esto, las habilidades sociales necesarias para la formación y trabajo cooperativo de los menores infractores se puede clasificar en dos niveles.

Al primer nivel corresponderían habilidades sociales básicas en donde se encuentran las habilidades de comunicación e interacción con los otros:

- Escuchar
- Participar
- Compartir
- Expresar los sentimientos y pensamientos propios
- Comprender los sentimientos de los demás
- Ayudar a los demás

Un segundo nivel de habilidades de trabajo cooperativo son las habilidades de trabajo grupal, las cuales son:

- Planificar cooperativamente
- Tomar decisiones
- Toma de decisiones en grupo
- Establecer un objetivo

- Concentrarse en una tarea
- Resolver los problemas según su importancia

Este último nivel de habilidades sociales cooperativas permite que los menores infractores puedan incorporar cada una de sus expectativas, de modo que se vean reflejados tanto en sus responsabilidades como en sus comportamientos, en la estructura cooperativa.

Es así como hemos observado que los adolescentes en el desarrollo junto a los otros y con el reconocimiento de los demás puede reincorporarse a la sociedad de manera más positiva y desde aquí surge una propuesta pedagógica que tiene como fin reconocer los procesos formativos que pueden llevar a cabo los menores en situación infractora.

# CAPÍTULO 4

## PROPUESTA PEDAGÓGICA

*“EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO  
RECURSO PARA EL TRABAJO CON MENORES  
INFRACTORES Y RECONOCIMIENTO CON EL  
OTRO”*

*Luchar lo imposible ahora que podéis  
porque ser joven empuja a la lucha  
y la lucha siempre empuja a vivir.*

*Y aunque os humillen no os desaniméis.*

*Es mucho más sordo aquel que no escucha  
que el infeliz que nunca pudo oír.*

## **CAPITULO IV. PROPUESTA EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO RECURSO PARA EL TRABAJO CON MENORES INFRACTORES Y RECONOCIMIENTO CON EL OTRO**

### **4.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Esta propuesta nace de una realidad observada, a la cual es muy difícil incorporarse, pues en primer lugar el poder observar dicha realidad es muy complejo pues el paso está muy restringido y no es posible presentarse constantemente a dicha institución, lo que genera que al final de cuentas se vaya olvidando esta posibilidad de desarrollo.

Como lo mencioné en el capítulo anterior de este trabajo, el área técnica de los Consejos de Menores Infractores debe estar integrada por un psicólogo, un médico, un trabajador social así como un pedagogo, y dentro de las observaciones que se pudieron realizar en el periodo de trabajo fue la falta de este último dentro de la institución o los que llegan a incorporarse a éste espacio son limitados en su trabajo, razón por la cual intentaré sugerir una alternativa de trabajo en la cual tenga mayor presencia el área pedagógica y es específico el pedagogo con la posibilidad de apoyar en el proceso formativo de los menores infractores, así mismo se realiza una propuesta pedagógica de trabajo y apoyo a los menores infractores, fundamentado en el reconocimiento y valoración de la otredad.

El trabajo que se realiza dentro de los Consejos de menores infractores debería propiciar que los menores que se encuentran reclusos se reconozcan como seres que tienen la posibilidad de formarse como seres integrales pero que debido a los distintos factores que le permearon no completaron su proceso formativo de manera positiva sin embargo aún están en posibilidad de hacerlo. Aquí la problemática surge en la noción que el proceso de trabajo que se sigue genera que en ciertos casos el menor en lugar de mejorar y reincorporarse positivamente a la sociedad muchas veces se deforma aún más, pues en algunos casos aunado a lo anterior la

propuesta pretende demostrar la poca participación pedagógica que existe ahí pues aunque el reglamento pide la presencia de un pedagogo, éste no está presente o en los casos donde los hay su participación es alejada de un proceso en el cual puede dar más.

Esta propuesta tiene como eje principal la generalidad de que todas las personas tienen procesos formativos que delinear el rumbo de su vida y el caso de los menores infractores no es la excepción, pues ellos han vivido situaciones que los han llevado a encontrarse en su situación actual. Por ello dicha propuesta desarrolla la idea de un proceso reformativo basado en el reconocimiento del otro, recordando que los seres humanos somos fundamentalmente seres sociales.

Se recupera la idea de que uno de los procesos más importantes de las personas son las relaciones interpersonales pues da la oportunidad de reconocer otros sistemas de valores que pueden coincidir o no con los propios pero que dan la posibilidad de reconocerlos, respetarlos y hasta asimilarlos, además favorece la adaptación a distintas exigencias sociales y contribuyen a la consolidación de la personalidad.

Aunado a lo anterior se presenta una alternativa al trabajo que puede realizar el pedagogo con los menores infractores, pues puede ser un miembro activo y participativo en la reformatión social de los menores, pues puede apoyar a través de estrategias y actividades que posibiliten un desarrollo armónico de todas las facultades humanas del adolescente en su estado físico, cognitivo y psicosocial, que exigen la sociedad, la política y el medio en que se desenvolverá.



## 4.2 JUSTIFICACIÓN

Enfatizando a la adolescencia como la etapa de maduración que en su proceso conlleva desajustes y conciliaciones cuya asociación representa la búsqueda de una ruta a la edad adulta, este desequilibrio transcurre sin mayor conflicto siempre y cuando no rebasen las dificultades que en su devenir pudieran suscitarse normales, cuando ante el umbral de la adultez (ajena a su ideal) se presentan los adolescentes confundidos y faltantes de modelos sociales positivos, eluden la normalidad trocándose en infractores.

El sujeto durante su etapa de adolescencia y en vías de su madurez física, cognitiva y psicosocial, busca las faltas en las figuras de autoridad, tiene una tendencia a discutir, proyecta indecisión e hipocresía evidente, asume una conciencia de sí mismo y una suposición de ser único e invulnerable, lo que ayuda a comprender porque los jóvenes creen que a ellos **“nunca les va a pasar”**.<sup>70</sup>

La conducta infractora nace en el núcleo de un grupo llámese familia, escuela o sociedad, no se genera aislada, sino en un contexto social, es decir, en interacción con los demás y por lo tanto, atenderla solamente de manera individual es fragmentarla y dejar de lado aspectos importantes como: la socialización, la comunicación, concientización, aceptación de los otros y la adaptación, aspectos que se ven limitados por la carencia de valores sociales, ya que es una de las partes más importantes de la vida de cualquier ser humano son las relaciones sociales.

La interacción social es el marco de referencia de las relaciones entre iguales, su relación con el aprendizaje y el desarrollo cognitivo y social. Favorece el desarrollo y maduración, gracias a un proceso de reorganización provocado por el surgimiento de conflictos y por su superación.

---

<sup>70</sup> Elkind David en Papalia Diane y otros. op. cit.

Se propone al aprendizaje cooperativo como un recurso pedagógico para el desarrollo de hábitos sociales, ya que este tipo de aprendizaje pretende recuperar la totalidad del ser humano, viendo al sujeto como un ser necesitado de relaciones sociales, propiciando el aprender a aprender como un camino para el cambio de actitud en el sujeto, es decir, desarrollar un proceso que favorezca la socialización y contribuya en la adquisición de una conducta que permita a los adolescentes relacionarse adecuadamente, primero con sus iguales y después en cualquier contexto.

Con esto se pretende:

- Coadyuvar en el proceso de adaptación de los adolescentes que han cometido alguna infracción y en la prevención de futuras conductas infractoras.
- Desarrollar un cambio de mentalidad suficiente para asimilar conceptos que los hagan aptos para desempeñarse socialmente, resolviendo con limpieza las situaciones conflictivas que se les presenten, respetando a los demás y también las leyes.

La presente propuesta desarrolla un enfoque interactivo cuya visión muestre al mundo circundante, a los demás y a sí mismo; el menor infractor valorará el rol que debe desempeñar, de ahí la importancia de promover un ambiente que fomente el establecimiento de relaciones adecuadas con los demás que lleven a un desarrollo de autogestión, responsabilidad y mentalidad democrática.

Las actividades están divididas en habilidades sociales que contemplan la comunicación e interacción con los otros (escuchar, participar, compartir, expresar los sentimientos y pensamientos propios, comprender los sentimientos de los otros y ayudar a los demás) y habilidades de trabajo grupal (establecer objetivos y resolver los problemas según su importancia, planificar cooperativamente, toma de decisiones, toma de decisiones en grupo y concentrarse en una tarea).

La mecánica para llevar a la práctica tales dinámicas serán orientadas a:

- Animar a los menores infractores a que participen en los debates propuestos.
- Fomentar la creatividad y el pensamiento divergente.
- Crear un clima adecuado en el que sea posible la expresión de los propios sentimientos y pensamientos y los de los otros, sin temer a la crítica o descalificaciones.
- Favorecer el diálogo y la comunicación.
- Motivar a la adquisición de actitudes positivas, a través de la comprensión y del intercambio de experiencias en un conjunto de individuos que se reconocen con las mismas necesidades y problemas contemplando su calidad de sujeto social.

#### **4.2.1 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

##### **OBJETIVO GENERAL**

- Proponer un curso como alternativa de trabajo para el tratamiento de los menores que se encuentran recluidos en Consejos de menores infractores fundamentado en el trabajo pedagógico como medio para la adquisición de habilidades sociales positivas en el marco de procesos formativos que desarrollen las capacidades humanas en un marco de respeto, aceptación y empatía.

- 

##### **OBJETIVOS PARTICULARES**

- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas y valores universales como el compañerismo, la amistad, la solidaridad entre los adolescentes.
- Fortalecer el reconocimiento de los otros y de si mismo como parte de la sociedad.

- Utilizar el trabajo en equipo como un recurso de retroalimentación para el reconocimiento de los otros.
- Aceptar por medio de la autorreflexión, los comportamientos propios y promover el respeto hacia uno mismo y los demás.
- Promover la colaboración entre iguales y con los demás.
- Comunicarse con claridad y precisión en un ambiente de respeto.
- Realizar intercambio de experiencias para reconocer y recuperar la historicidad de los menores.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Concientizar a los adolescentes de la importancia de reconocerse como parte de un grupo y del reconocimiento del otro.
- Propiciar la reflexión sobre la necesidad al respeto a las normas en su medio social.
- Concientizar a los adolescentes sobre la importancia que tiene la autovaloración.
- Buscar y compartir opiniones y puntos de vista para resolver problemas.
- Resaltar la importancia de la colaboración entre las personas.
- Estimular la creatividad y comunicación de los adolescentes en el trabajo en equipo.
- Fomentar entre los participantes actitudes de cooperación que detonen una mayor responsabilidad y conciencia social.

### **4.3 UBICACIÓN ESPACIAL**

Las actividades que se proponen llevar a cabo se sugiere sean desarrolladas dentro de los Consejos de menores infractores, toda vez que esto facilitará la asistencia de los menores a las citas programadas.

El espacio específico es un lugar amplio y con buena iluminación, en el cual se pueden desarrollar actividades interactivas entre los menores y facilitar con esto la colaboración y el trabajo cooperativo. Así mismo pueden utilizarse espacios complementarios como bibliotecas, salón audiovisual y usos múltiples.

### **4.4 METODOLOGÍA**

La metodología que se sugiere responde a cinco puntos en los que se centrará el desarrollo del trabajo y deberá ser llevado siguiendo los rubros que a continuación describiré:

- I. Elaboración de entrevista inicial: Mediante esta se reconocerá la historia y los datos personales del menor, que ayuda a la selección del grupo de trabajo.
- II. Selección de menores: A través del punto anterior se seleccionará a los menores que necesiten actividades reformativas y que estén en posibilidad de integrar los grupos cooperativos.
- III. Participación de los menores en las actividades formativas: Los menores participan en las actividades en cada una de las sesiones para realizar el trabajo.
- IV. Selección final: Al final de las sesiones se seleccionarán a los menores que hayan sido más participativos o que hayan mostrado mayores progresos en su tratamiento.
- V. Externamiento: Se presenta el punto de vista a las otras áreas técnicas respecto a la evolución y progresos (en base a las actividades) de los menores y se plantea la posible externación.

## 4.5 CONTENIDO

La propuesta formulada expresa la revisión y el trabajo de diversos temas que sirven de base para el desarrollo de dicha propuesta.

Los temas que se desarrollan en dicho curso tienen el objetivo de fomentar y fortalecer el desarrollo de habilidades sociales y los valores, así mismo se proponen actividades que propicien el trabajo en equipo y con ello el reconocimiento de los otros, los temas que se desarrollan son:

- Asertividad: conductas de autoafirmación y expresión de sentimientos.
- Respeto: valoración de la dignidad humana en las otras personas como en la suya propia; es el aprecio de las libertades y derechos de los demás.
- Sinceridad: expresarse sin fingimiento, con sencillez y veracidad.
- Diálogo: coloquio o conversación entre dos o más personas.
- Confianza: esperanza firme que se tiene en una persona o cosa.
- Autoestima: apreciación personal que tiene un individuo sobre sus propios meritos y aptitudes, o dicho de otro modo, es el concepto que tiene sobre su valía personal y de capacidad.
- Creatividad: facultad de crear algo que le signifique en su vida.
- Paz: ausencia de problemas o disgustos.
- Amistad: afecto personal puro y desinteresado, ordinariamente reciproco, que nace y se fortalece con el trato.
- Responsabilidad social: acción que se realiza con otro u otros individuos para conseguir un mismo fin.

## 4.6 EVALUACIÓN

Se practica de manera cualitativa por medio de un cuestionario (ANEXO 1) que ayudará a evaluar el uso que cada alumno hace de las distintas habilidades sociales. Esta información puede utilizarse para seleccionar las habilidades que se pueden trabajar por grupo o de manera individual.

Las actividades están esbozadas a partir del tema, conteniendo el nombre de la actividad, objetivo, desarrollo, recursos y evaluación. La frecuencia de aplicación es dos veces por semana, con actividades cuya duración es de 1 hora, aunque hay algunas que se extienden dependiendo de la funcionalidad que tenga.

Otra de las maneras de evaluar las actividades, será a partir de la socialización de sus experiencias, la apertura y respeto hacia las ideas de los demás, pues ello permite observar las conductas, los hábitos, comportamientos y actitudes que cada participante desarrolla.

#### **4.7 MATERIAL DIDÁCTICO**

Los materiales didácticos que se utilizan deberán ser llamativos para poder atraer la atención y el interés de los adolescentes, aunado a lo anterior éstos deben propiciar que los adolescentes utilicen su creatividad de modo que ellos se den cuenta de que tienen la capacidad de utilizarla positivamente.

Los materiales a utilizar son variados van desde los materiales de papelería hasta materiales tecnológicos, todos ellos con la intención de que los adolescentes hagan uso de ellos.

Materiales papelería:

Hojas de rotafolio, plumones, tarjetas blancas, fotocopias, hojas blancas y de colores, papel craft, gises, tijeras, pegamento, revistas.

Materiales tecnológicos

Grabadora

Proyector de computadora

Computadora

DVD

Televisión

#### 4.8 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Acevedo Ibáñez Alejandro. Aprender jugando 2. Noriega Ediciones (Limusa Wiley). Colombia. Tercera Edición. 2007. pp. 209.

Delgado Fidel. El Juego Consciente. Integral Manuales

Ferreyra Hugo- Pasut m. Técnicas grupales. Elementos para un aula flexible. Editorial Noveduc. Uruguay. 1997. pp. 112.

Jiménez Hernández-Pinzón F. La comunicación interpersonal: ejercicios educativos. Editorial Publicaciones ICCE. Madrid, España.

Londoño Alejandro. 112 Dinámicas. S. J. Colección Pedagogía Grupal 6



## TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: *EL SOY YO*

**OBJETIVO:** Desarrollar la capacidad de escuchar y comunicarse en un ambiente de respeto

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador dará la indicación de que nos vamos a presentar por parejas y que se debe intercambiar información por ejemplo, nombre, gustos que no le gusta etc.</p> <p>2. Cada uno elige al compañero que desea conocer y tendrán 5 minutos para conversar.</p> <p>3. Se presentaran como si fuesen su compañero y viceversa</p> <p>4. Tras presentarse todas las parejas se hará una reflexión sobre las dificultades que tuvieron para comunicarse y como lo resolvieron.</p>	<p>Plumones</p> <p>Tarjetas blancas</p> <p>reflexión</p> <p>Grabadora y disco para fondo.</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en clase</p> <p>Apertura a la comunicación y el establecimiento de lazos comunicativos con sus compañeros.</p>	<p>5 minutos para la conversación en parejas.</p> <p>2 minutos para cada pareja en su presentación al frente del grupo.</p>	<p>El coordinador deberá verificar que los adolescentes se comuniquen en un ambiente de respeto.</p> <p>Motivar a la apertura comunicativa entre los adolescentes.</p>

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ELABOREMOS UN REGLAMENTO**

**OBJETIVO:** Reflexionar sobre la importancia de establecer las normas mínimas de convivencia para trabajar en grupo a través de un reglamento, así como propiciar la reflexión sobre la necesidad al respeto a las normas en su medio social.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. Los adolescentes mencionaran su nombre y se ataran con un estambre para sentirse parte del grupo.</p> <p>2. Solicitar a los adolescentes que discutan acerca de las normas mínimas que creen ellos deberían de respetarse durante el trabajo.</p> <p>3. Pedir que al final de la discusión estas sean leídas por un participante al grupo.</p> <p>4. Los adolescentes seleccionaran las normas que más les convengan como grupo.</p> <p>5. Escribir las aportaciones y acuerdos en una hoja de rotafolio que deberá permanecer permanente en el aula de trabajo.</p>	<p>Hojas blancas</p> <p>Plumones</p> <p>bolígrafos</p> <p>cinta adhesiva</p> <p>hojas de rotafolio</p> <p>estambre</p> <p>Grabadora y disco para fondo.</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en clase</p> <p>Lectura de conclusiones por equipo</p> <p>Respeto a las normas propuestas por el grupo</p> <p>Disciplina</p> <p>Escuchar</p> <p>Compartir</p>	<p>10 minutos para técnica para unión grupal.</p> <p>30 minutos en la elaboración del reglamento.</p>	<p>Motivar al trabajo y comunicación en equipo.</p> <p>Las normas propuestas no deben transgredir los derechos de otros miembros.</p>

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:** *¿QUÉ DICEN MIS MANOS? AUTOESTIMA*

**OBJETIVO:** Concientizar a los menores sobre la importancia que tiene valorarse a ellos mismos y a los demás por las características que cada quien posee.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador expondrá ante el grupo la importancia de conocer nuestros intereses, sentimientos, emociones, hacer planes y tener expectativas.</p> <p>2. En un pedazo de papel dibujaran ambas manos, en la derecha anotaran, lo que son, sienten, piensan y quieren (corto, mediano y largo plazo); en la izquierda anotarán lo que necesitan y harán para lograrlo.</p> <p>3. Se presentaran de manera en exposición comentando lo que anoto en sus manos, escucha a sus compañeros y pega su cartel en el lugar que desee dentro del aula.</p> <p>4. Se debe resaltar la importancia de pedir ayuda y ayudar para lograr un mejor trabajo y finalmente se les solicita que piensen en las actividades que saldrían mejor con su colaboración y participación.</p>	<p>Plumones</p> <p>Papel craft</p> <p>Gises</p> <p>Tijeras</p> <p>Grabadora y disco para fondo.</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en clase</p> <p>Compartir con sus compañeros sus metas, anhelos.</p> <p>Sinceridad para identificar la manera de alcanzar sus objetivos.</p> <p>Exposición individual reflexión</p>	<p>5 minutos para actividad rompehielos.</p> <p>10 minutos para exposición sobre autoestima.</p> <p>15 minutos para la actividad lo que dicen mis manos.</p> <p>10 minutos de exposición de carteles</p> <p>10 minutos para el cierre y reflexión</p>	<p>Se repartirá material limitado para propiciar que los adolescentes compartan y soliciten ayuda para marcar sus manos.</p>

### **TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EL CONFLICTO**

**OBJETIVO:** Buscar y compartir opiniones y puntos de vista para resolver problemas, mediante el trabajo en equipo que les permita la búsqueda de soluciones compartidas y aceptadas por todo el grupo.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. Pedir a los participantes que expliquen brevemente y por escrito una situación conflictiva que hayan vivido recientemente con otra persona.</p> <p>2. Recoger todas las aportaciones y elegir una al azar.</p> <p>3. Divida al grupo en dos subgrupos, representando a las dos personas involucradas en el conflicto e iniciar la discusión.</p>	<p>Hojas de papel</p> <p>Plumones</p> <p>Salón amplio</p> <p>reflexión</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación activa en el desarrollo de la clase</p> <p>Aportaciones al grupo.</p> <p>Responsabilidad en la solución de conflictos.</p> <p>Disciplina</p>	<p>5 minutos para la conversación en parejas.</p> <p>2 minutos para cada pareja en su presentación al frente del grupo.</p>	<p>El coordinador deberá verificar que los adolescentes se comuniquen en un ambiente de respeto.</p> <p>Motivar a la apertura comunicativa entre los adolescentes.</p>

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LAS SILLAS VACIAS**

**OBJETIVO:** Enfrentar a los adolescentes a un conflicto interno y que seleccione el tipo de solución que puede dar mediante las aportaciones del grupo de trabajo

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. Pedir a los participantes recuerden algún conflicto interno al cual no hayan encontrado aún solución.</p> <p>2. Colocar dos sillas al frente del grupo, una representará una parte del conflicto y la otra silla la otra parte.</p> <p>3. Solicitar a un participante que pase al frente y exponga su conflicto personal.</p> <p>4. Pedir al resto del grupo que proporcione al expositor las soluciones, los pro y contra de cada postura.</p> <p>5. Cerrar la sesión pidiendo al expositor su opinión después de las sugerencias de sus compañeros.</p>	<p>Salón amplio</p> <p>Sillas</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Exposición de motivo</p> <p>Soluciones sugeridas al expositor</p> <p>Disciplina.</p> <p>respeto</p>	<p>5 minutos para técnica de integración.</p> <p>30 minutos para la exposición del conflicto interno.</p> <p>10 minutos para lectura de una reflexión.</p>	<p>El coordinador deberá permanecer atento a las aportaciones de los participantes y evaluarlas.</p> <p>Se debe cuidar el control del grupo y el respeto hacia el expositor.</p> <p>Motivar a la apertura comunicativa entre los adolescentes.</p>

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LA JUSTICIA DEL REY - ASERTIVIDAD**

**OBJETIVO:** Descubrir la importancia de la asertividad como eje del reconocimiento y aceptación de los otros así como las normas de convivencia social.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador proporcionará a los adolescentes una fotocopia de la lectura La justicia del rey (ANEXO 2) la cual leerán en tríos.</p> <p>2. cada trío comentará al interior el dilema más complejo desde su perspectiva.</p> <p>3. El coordinador montará un juicio para juzgar al rey y otro para los mendigos.</p> <p>4. En un rotafolio los adolescentes redactarán los fundamentos que consideran ellos para manifestarse en contra o a favor de los juzgados.</p> <p>Defender los puntos de vista</p> <p>5. Cerrar mencionando la importancia que tiene reconocer que las personas tienen características comunes que es necesario aceptar y valorar.</p>	<p>Fotocopia (ANEXO 2)</p> <p>Rotafolios</p> <p>Plumones</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Reflexión</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en clase</p> <p>Comunicación con los integrantes del equipo.</p> <p>Presentación de sus criterios de defensa o sentencia.</p> <p>Respeto del punto de vista de los otros.</p>	<p>5 minutos para técnica de integración</p> <p>25 minutos para que cada trío realice su lectura y redacte sus criterios para juzgar o defender las posturas de los personajes de la lectura.</p>	<p>El coordinador deberá verificar que los adolescentes se comuniquen en un ambiente de respeto.</p> <p>Rescatar los puntos de vista de todos los integrantes del equipo.</p> <p>Ponerse en el lugar de los otros partiendo desde la postura de equipo.</p>

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EL GUARDIA Y LOS COCHES - RESPETO**

**OBJETIVO:** Descubrir en los alumnos el respeto a sí mismos, a los demás y a las normas

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. Pedir a los adolescentes que se distribuyan a lo largo del aula de modo que se utilice todo el espacio.</p> <p>2. Los adolescentes jugarán el rol de coches, mientras que un jugador, asumirá el rol de guardia y se colocará en el centro.</p> <p>3. Todos en el rol que les tocó comenzarán a circular en todas direcciones hasta que se oye un silbido del guardia, en ese momento todos los coches tienen que pararse inmediatamente, los que no lo hacen quedan averiados, van al garaje y ya no circulan.</p> <p>4. Termina la actividad redactando un escrito sobre la importancia del respeto.</p> <p>5. Comentarios de su escrito.</p>	<p>Salón amplio</p> <p>Silbato</p> <p>Gafetes</p> <p>Rotafolios</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Plumas</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Respeto de las reglas del juego.</p> <p>Redacción del escrito.</p> <p>Exposición de su escrito.</p> <p>Disciplina.</p>	<p>5 minutos técnica de integración.</p> <p>15 minutos el guardia y los coches</p> <p>10 minutos para la redacción del escrito.</p> <p>10 minutos para la exposición de los comentarios</p>	<p>El coordinador deberá permanecer atento a las aportaciones de los participantes y evaluarlas.</p> <p>Se debe cuidar el control del grupo y el respeto hacia el expositor.</p> <p>Motivar a la apertura comunicativa entre los adolescentes.</p>

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EL NIÑO DE CRISTAL - SINCERIDAD**

**OBJETIVO:** Enfrentar a los adolescentes a un conflicto interno en el cual valoren la importancia de ser sinceros y que a la larga beneficia a todos.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. Pedir a los participantes recuerden alguna situación en la que necesitaron ser sinceros y comentarla.</p> <p>2. En parejas leerán el texto El niño de cristal (ANEXO 3) y comentar con sinceridad el mensaje que ha captado o lo que le ha ocasionado.</p> <p>3. Después en equipos de 4 personas harán una lista con situaciones en las que es importante ser sincero.</p> <p>4. Por equipos elaboraran un collage colocando la importancia de ser sinceros en su vida.</p> <p>5. En equipo pasarán al frente a exponer su trabajo dando una conclusión final del tema.</p>	<p>Texto de trabajo (ANEXO 3)</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Pegamento</p> <p>Tijeras</p> <p>Revistas</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Cooperación en parejas y equipos</p> <p>Listado de situaciones sinceras.</p> <p>Collage y creatividad.</p> <p>Disciplina.</p> <p>Respeto</p>	<p>5 minutos técnica de integración</p> <p>30 minutos para la actividad de lectura, lista y collage.</p> <p>10 minutos para la exposición del trabajo y conclusiones</p>	<p>Al término de la actividad el coordinador tratara de establecer acuerdos con el grupo sobre las normas de sinceridad que hay que tener dentro del grupo.</p>



## TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: TORPEDOS - COMUNICACIÓN

**OBJETIVO:** Enriquecer las relaciones interpersonales entre los adolescentes desarrollando la comunicación y el trabajo en equipo.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador formará 4 o 5 equipos de 5 personas.</p> <p>2. Al estar formados los equipos el coordinador solicitará a cada equipo se forme en filas y forme un lenguaje no verbal de comunicación (señas, golpes, etc.) para indicar direcciones (derecha, izquierda, adelante, atrás)</p> <p>3. Después en equipo elegirán a un capitán quien tendrá la obligación de vendar los ojos a todos los integrantes del equipo excepto él y así mismo dará las indicaciones.</p> <p>4. El coordinador dará la indicación de que se distribuyan alrededor del salón y comenzaran a caminar sin hablar, en el momento que el capitán observe que hay un equipo al que puede atacar con sus torpedos (integrantes) mandara una señal</p>	<p>Salón amplio</p> <p>Paliacates</p> <p>Hojas rotafolio</p> <p>Plumones</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Comunicación no verbal y verbal.</p> <p>Organización del equipo</p> <p>Texto de la importancia de la comunicación</p> <p>Aportación de ideas</p>	<p>5 minutos</p> <p>técnica de integración</p> <p>30 minutos para la actividad Torpedos.</p> <p>10 minutos para la redacción del texto.</p>	<p>En todo momento el coordinador deberá vigilar que la actividad se realice sin agresiones y en un marco de respeto.</p> <p>Se deberá promover el compañerismo y la comunicación entre grupos.</p>

<p>(sin hablar) y el primero de la fila (sin ver) correrá para atacar al enemigo.</p> <p>5. Los integrantes del equipo contrario que sean tocados se integrarán al equipo contrario.</p> <p>6. El equipo que tenga menos integrantes será eliminado. Al finalizar la actividad comentar cuáles fueron las principales dificultades para la actividad</p> <p>7. Establecer por escrito en equipos la importancia de comunicarse adecuadamente con los demás.</p>		<p>Colaboración</p> <p>Disciplina.</p> <p>Respeto personal</p> <p>Respeto de las reglas del juego.</p>	<p>10 minutos para el comentario grupal respecto a la comunicación con los demás.</p> <p>5 minutos para la lectura de una reflexión.</p>	<p>Al término de la actividad el coordinador deberá promover la reflexión sobre la importancia que tiene la comunicación entre las personas para una convivencia social.</p>
---	--	--	--	--

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: LOS DOS BURROS – COLABORACIÓN**

**OBJETIVO:** Resaltar la importancia de la colaboración entre las personas como medio para un mejor desarrollo en sociedad

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador organizará una mesa redonda grupal en la cual los integrantes comentarán situaciones en las cuales se necesita ser colaborativos.</p> <p>2. Los integrantes del grupo pasarán al frente a escribir en un rotafolio situaciones propias de colaboración.</p> <p>3. En un espacio amplio el coordinador solicitará a los adolescentes se formen en 4 equipos.</p> <p>4. El coordinador atará con un lazo a cada uno de los equipos de modo que cada equipo quede compacto, al atarlos el coordinador amarrará los lazos de todos los equipos en uno solo.</p> <p>5. El coordinador colocará diversos objetos enfrente de cada equipo, a quienes posteriormente solicitará en forma de concurso.</p>	<p>Salón amplio</p> <p>Rotafolio</p> <p>Plumones</p> <p>Lazos grandes</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Colaboración en el equipo y con los otros equipos</p> <p>Aportación de ideas de colaboración.</p> <p>Comentarios de la</p>	<p>5 minutos para actividad de integración.</p> <p>5 minutos para mesa redonda.</p> <p>5 minutos para redactar situaciones colaborativas.</p> <p>15 minutos para la actividad de trabajo grupal.</p>	<p>El coordinador deberá promover la reflexión de los participantes.</p> <p>Se deberá promover que los adolescentes durante el trabajo en equipo se percaten de la importancia de comunicarse y colaborar con los demás facilita el trabajo.</p>

<p>6. Tras realizar la actividad y concluirla se reunirán nuevamente en plenaria y el coordinador solicitará a los adolescentes comenten las dificultades que se les presentaron para realizar la actividad.</p> <p>7. Para cerrar la sesión se proyectará un video en el cual se haga alusión a la colaboración que se presenta.</p> <p>8. Los adolescentes escribirán de manera individual un comentario respecto a la importancia que tiene la colaboración en sus vidas.</p>	<p>Objetos</p> <p>DVD</p> <p>Proyector</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Plumas</p>	<p>película.</p> <p>Redacción de texto sobre la importancia de la colaboración.</p> <p>Disciplina.</p> <p>Respeto</p> <p>Colaboración</p>	<p>1 hora para la proyección de la película.</p> <p>10 minutos para los comentarios.</p> <p>Cierre de la sesión.</p>	<p>Promover una reflexión profunda en los adolescentes para poder asimilar el contenido.</p>
--	---	---	--	--

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:** *¿QUIEN SOY? - AUTOCONOCIMIENTO*

**OBJETIVO:** Integrar a los menores a su grupo y favorecer la identificación personal creando un clima propicio para incrementar las relaciones interpersonales en el grupo

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador explicará a los menores lo que es una autobiografía ejemplificándola con un hecho real recalcando los sucesos que más influyeron en su vida y que lo llevaron al momento en que se encuentran.</p> <p>2. El coordinador invitará a los adolescentes a que redacten su autobiografía con los hechos más significativos de su vida pero sobre todo los sucesos que los llevaron a estar en su situación actual.</p> <p>3. Después de concluir su redacción el coordinador invitará a los menores a que redacten de nuevo su autobiografía pero cambiando algunos sucesos para que ahora su autobiografía sea distinta y tenga un mejor desarrollo.</p> <p>4. Al reverso de la autobiografía el coordinador pedirá a los adolescentes que redacten las cosas que necesita cambiar o mejorar en su presente para tener una mejor vida.</p>	<p>Salón amplio</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Plumas</p> <p>Plumones</p> <p>Rotafolio</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Redacción de la autobiografía.</p> <p>Cooperación en equipos</p> <p>Exposición</p>	<p>5 minutos técnica de integración</p> <p>20 minutos para la redacción de la autobiografía.</p> <p>15 minutos para los comentarios en equipo.</p>	<p>El coordinador deber, a presentar biografías con sucesos complejos y con soluciones a estos sucesos.</p> <p>El coordinador deberá verificar que se respete la individualidad e historicidad de todos los participantes.</p>

<p>5. Se solicitará se formen 4 equipos, dentro de los cuales los menores comentarán su autobiografía y después pedirá a cada equipo anoten las similitudes encontradas y las cosas que son necesarias para mejorar su futuro y sus relaciones con la sociedad.</p> <p>6. El coordinador solicitará pasen a exponer sus acuerdos y se cierra la sesión realizando una reflexión</p>	<p>Texto de trabajo</p> <p>Colores</p> <p>Pizarrón</p> <p>Rotafolio</p>	<p>Comentarios en equipo.</p> <p>Disciplina.</p> <p>Respeto</p>	<p>10 minutos para la exposición y comentarios en plenaria.</p> <p>10 minutos para el cierre y reflexión.</p>	<p>Se deberá mantener el orden y el respeto entre los participantes.</p> <p>Se promoverá la reflexión respecto a los hechos que cada participante ha vivido.</p>
---	---	---	---	--

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: EL TANGRAM – CREATIVIDAD**

**OBJETIVO:** Estimular la creatividad y comunicación de los adolescentes en el trabajo en equipo a través de la colaboración de todos los integrantes del grupo.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador dividirá al grupo en equipos de 3 integrantes cada equipo.</p> <p>2. A cada equipo se le proveerá de un tangram (ANEXO 4) el cual utilizarán para armar un personaje, animal o figura geométrica sin tener una imagen o modelo.</p> <p>3. Después de armar su creación cada equipo presentará lo creado y esperará que todos los equipos muestren su obra.</p> <p>4. Al término de la presentación tratará de elaborar un cuadro con todas las creaciones de los equipos dándole coherencia a los objetos presentados.</p> <p>5. Tras haber elaborado el cuadro y aún en equipo cada equipo redactará una historia utilizando los elementos de todos los equipos.</p>	<p>Salón amplio</p> <p>Tangram (ANEXO 4)</p> <p>Hojas</p> <p>Plumones</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Creatividad con el tangram.</p> <p>Colaboración y cooperación en el trabajo en equipo.</p> <p>Redacción de los textos.</p>	<p>5 minutos técnica de integración</p> <p>20 minutos para la actividad del tangram.</p> <p>10 minutos para la redacción del texto.</p>	<p>El coordinador deberá verificar el trabajo y la creatividad del equipo.</p> <p>Se deberá cuidar el respeto en la redacción de los textos.</p> <p>La actividad del museo tendrá la intención de fomentar la socialización entre los participantes.</p>

<p>6. Al término de la redacción de textos se desarrollara un museo de cuentos, en el que cada equipo diseñará su espacio y en el cual un integrante de cada equipo será el ponente de su obra mientras que el resto de los participantes fungirán como visitantes.</p> <p>7. Para concluir y ya en plenaria se realizarán comentarios generales de la actividad y de la sensación de trabajar y colaborar en equipo.</p>	<p>Colores</p> <p>Mesas</p> <p>Adornos</p> <p>Plumas</p>	<p>Presentación en el museo</p> <p>Respeto</p> <p>Disciplina.</p> <p>Colaboración</p>	<p>20 minutos para el museo y los comentarios.</p> <p>5 minutos para el cierre de la sesión.</p>	<p>Se deberá fomentar el respeto entre los equipos y las personas.</p>
---	--	---	--	--



**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: DESFILE DE MODELO -RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**OBJETIVO:** Fomentar entre los participantes actitudes de cooperación que detonen una mayor responsabilidad y conciencia social para que esto permita una integración social.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador indicará a los participantes que de manera individual se colocarán un libro en la cabeza y deberán moverse al ritmo de la música.</p> <p>2. El coordinador indicará un tiempo en el cual los participantes se tendrán que desplazar por toda el aula.</p> <p>3. Si a alguno de los participantes se le cae el libro de la cabeza se convierten en estatuas, para poder reanudar el desfile tiene que ser auxiliado por un compañero que con astucia y equilibrio recoja el libro caído y se lo ponga otra vez en la cabeza sin que se le caiga el suyo.</p>	<p>Grabadora</p> <p>Disco musical</p> <p>Libros</p> <p>Hojas blancas</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Responsabilidad mostrada.</p> <p>Cooperación y solidaridad mostrada con los demás.</p> <p>Aportación de</p>	<p>5 minutos técnica de integración</p> <p>15 minutos para el desfile.</p> <p>10 minutos para los comentarios grupales.</p>	<p>El coordinador deberá promover la participación en la actividad poniendo él ejemplo.</p> <p>Se deberá verificar que las reglas se cumplan como corresponde.</p> <p>Los comentarios tendrán que enfocarse a la idea de que todas las personas</p>

<p>4. Una vez concluido el tiempo propuesto los participantes se colocarán en un círculo y comentarán en cuantas ocasiones necesitaron de los demás y también comentarán cuantas veces ayudaron a los demás así mismo se realizarán comentarios sobre la sensación que se tiene al ayudar a los otros.</p> <p>5. Para concluir la sesión se proyectará un video en el cual el tema central sea la responsabilidad social, la cooperación y la solidaridad, los participantes como trabajo elaborarán una creación de lo que más le impactó de la película (su creación la expondrán como inicio en la siguiente sesión.)</p>	<p>Reproductor de videos</p> <p>DVD</p> <p>Material libre</p>	<p>ideas.</p> <p>Conducta durante la proyección.</p> <p>Creación y exposición.</p> <p>Disciplina.</p> <p>Respeto</p>	<p>1 hora para la proyección de la película.</p> <p>20 minutos para la exposición de su creación.</p>	<p>necesitamos de los demás, que somos seres sociales y que debemos apoyarnos por el bien de todos.</p> <p>Se deberá promover la creatividad en las creaciones representativas de la película.</p>
--	---	--	---	--

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:** *LA GENTE PIDE – COOPERACIÓN*

**OBJETIVO:** Establecer la importancia de la organización, colaboración dentro de un grupo y reconocer el papel del líder.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador pedirá al grupo que se formen 4 equipos dentro de los cuales en acuerdo común elegirán a un capitán.</p> <p>2. El coordinador explicará a los equipos que el juego consiste en que el coordinador hará una petición a los equipos de algunos objetos los cuales deberán conseguir.</p> <p>3. Los objetos que se solicitarán serán de dos tipos ya sea objetos escondidos u objetos que tienen que conseguir por sí mismos, dichos objetos serán entregados al capitán quien a su vez lo entregará al capitán.</p>	<p>Espacio amplio</p> <p>Material diverso</p> <p>Rotafolio</p> <p>Plumones</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Cooperación de equipos</p> <p>Creatividad para conseguir los objetos</p> <p>Redacción de dificultades de equipo.</p> <p>Comentarios de equipo</p>	<p>5 minutos de técnica de integración</p> <p>30 minutos para la actividad de los objetos.</p> <p>10 minutos para la redacción de dificultades en equipo.</p>	<p>Durante la actividad el coordinador deberá verificar que los equipos cumplan como corresponde las reglas del juego.</p> <p>Se fomentará constantemente la cooperación y comunicación dentro de los equipos.</p>

<p>4. El coordinador indicará el término de la actividad y pedirá a los integrantes del grupo que así mismo en equipo redactarán en un rotafolio las dificultades que encontraron para alcanzar sus objetivos así mismo anotarán las fortalezas del equipo y sobre todo la importancia del trabajo en equipo y la importancia de la participación de cada integrante del grupo y del equipo.</p>		<p>Disciplina.</p> <p>Respeto</p>	<p>10 minutos para comentarios finales de la actividad.</p>	<p>Propiciar la reflexión y sinceridad respecto a las dificultades y fortalezas que se tuvieron como equipo así como las fortalezas y debilidades individuales.</p>
--	--	-----------------------------------	---	---

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:** *ACEPTANDO NUESTRAS DEBILIDADES - AUTOACEPTACIÓN*

**OBJETIVO:** Acentuar la importancia de aceptar las debilidades y limitaciones como un prerrequisito para reconstruir la autoestima.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El instructor expondrá al grupo lo siguiente:                      “Todos tenemos debilidades, fallas y limitaciones. Si el yo ideal está muy lejos del yo real, esta distancia provocará una autoestima baja, frustración y desilusión. Este ejercicio está diseñado para ayudarle a ver algunas de sus fallas, qué estas no lo hacen menos valioso que ser humano y que gracias a ellas es como buscará como superarlas. Por ello la frase: “En tu debilidad está tu fuerza”.</p> <p>2. El instructor pedirá que cada participante escriba tres o cuatro cosas que más le molestan de sí mismo, sus más grandes fallas o debilidades, lo que no le gusta de sí mismo, pero que sin embargo admite como cierto.</p> <p>3. Cada participante escogerá un compañero y hablará sobre lo que escribió, tratando de no tener una actitud defensiva.</p>	<p>Salón amplio</p> <p>Texto de trabajo</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Lápiz</p> <p>Salón amplio</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Frases de autoestima</p> <p>Sinceridad</p> <p>Exposición de sus debilidades</p>	<p>5 minutos técnica de integración</p> <p>20 minutos para la redacción de debilidades.</p> <p>10 minutos para los comentarios en pareja.</p>	<p>El coordinador tratará de propiciar la reflexión del grupo sobre la importancia que tiene el hecho de reconocer que todas las personas tenemos debilidades pero que es aún más importante intentar aceptarlas para poder modificarlas.</p>

<p>4. Sentados en el suelo en círculo cada participante dirá su debilidad más importante, empezando con “yo soy...”</p> <p>5. Que cada persona diga cómo puede transformar esa debilidad en logro, ya que si la menciona es que le afecta.</p>	<p>Texto de trabajo</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Lápiz</p>	<p>Propuestas para cambiar sus debilidades.</p> <p>Disciplina</p> <p>Respeto</p>	<p>15 minutos para la plenaria.</p> <p>15 minutos en la exposición de la transformación de su debilidad</p>	<p>El coordinador deberá verificar que el trabajo que se realiza en parejas y en exposición ante el grupo se desarrolle en un marco de respeto y apertura.</p>
--	---	--	---	--

## **TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: DIBUJANDO A CIEGAS – PARTICIPACIÓN ACTIVA**

**OBJETIVO:** Identificar la necesidad de la participación activa y colaboración de todos los integrantes para obtener buenos resultados en el trabajo en equipo.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador coloca los rotafolios separados unos de otros. Acto seguido, integra equipos y les indica a cada equipo el rotafolio en el cuál trabajarán.</p> <p>2. El instructor explicará a los participantes en qué consiste la Dinámica: "Todos los integrantes del equipo participarán por turno, dibujando en el rotafolio con la vista tapada. Cada dibujante agregará elementos a los dibujados anteriormente, según lo que indique el instructor".</p> <p>3. Mientras participa el primer voluntario, su equipo puede orientarlo con aplausos. Cuando dibuje en el lugar correcto, las palmadas serán fuertes. Si está equivocado, las palmadas serán más débiles.</p>	<p>Salón</p> <p>Pupitres</p> <p>Un rotafolio por cada equipo.</p> <p>Un plumón para rotafolio por cada equipo.</p> <p>Vendas</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Creatividad para la elaboración del dibujo.</p> <p>Comunicación al interior del equipo.</p> <p>Presentación del dibujo.</p>	<p>5 minutos técnica de integración</p> <p>30 minutos para la actividad del dibujo.</p> <p>10 minutos para la exposición del trabajo.</p> <p>10 minutos para lluvia de ideas respecto al trabajo y conclusiones.</p>	<p>El motivo que se dibuja debe ser siempre el mismo para todos los equipos.</p> <p>El coordinador verificará que los equipos desarrollen una comunicación no verbal y que se cumplan las reglas del juego.</p>

<p>4. El primer dibujante de cada equipo se cubre los ojos y comienza a dibujar lo que le señala el coordinador y posteriormente pasarán los demás integrantes. Al final se comprarán los dibujos y gana el equipo cuyo dibujo es el mejor logrado.</p> <p>5. El coordinador guía un proceso para que el grupo analice como ayuda o afecta en el resultado de un equipo la participación activa de sus miembros y la colaboración.</p>		<p>Disciplina.</p> <p>Respeto</p>	<p>5 minutos para reflexión grupal.</p>	<p>El coordinador motivará a los participantes a que se esfuercen en la presentación de su trabajo.</p>
--	--	-----------------------------------	---	---



**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: NO SOMOS UNA ISLA**

**OBJETIVO:** Fomentar la socialización como eje para una mejor convivencia.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador invita al grupo a observar el cartel o acetato, y lo lee pausadamente, después reparte la Hoja de trabajo (ANEXO 5) para que los participantes subrayen la frase que más les impacto y anoten también las razones.</p> <p>2. En plenaria cada participante comenta la frase elegida y sus razones. Los demás participantes pueden intervenir haciendo preguntas o aportando algún comentario.</p> <p>3. El coordinador reparte a cada uno de los participantes la figura de la isla (ANEXO 6) y les pide que anoten sobre el personaje que ahí aparece, todo aquello que puede provocar a una persona aislarse de un grupo. En la isla anotan todo aquello que en nuestra sociedad aísla a los hombres.</p>	<p>Salón</p> <p>Cartel o acetato con el pensamiento.</p> <p>Hoja de trabajo</p> <p>Dibujo de isla</p> <p>Hojas blancas.</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Sinceridad en los comentarios.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Redacción de discurso y exposición.</p>	<p>5 minutos técnica de integración</p> <p>15 minutos para trabajo individual.</p> <p>10 minutos para la plenaria.</p> <p>20 minutos para la redacción del discurso.</p>	<p>El coordinador guía un proceso para que el grupo analice la importancia de la convivencia con los demás.</p> <p>Se deberá promover la participación en torno a situaciones reales al contexto de los adolescentes.</p>

<p>4. Después de llenar la isla el grupo se organiza en equipos y comparte sus respuestas. Un secretario toma nota para comentarlas después todos juntos.</p> <p>5. El coordinador invita a los equipos para que preparen un discurso sobre la importancia de compartir. Lo titulan: "No somos islas"</p> <p>6. Después de escribir el discurso pasan el equipo a leerlo y se realizarán comentarios finales de la sesión.</p>	<p>Lápiz o plumas.</p> <p>Proyector de acetatos</p>	<p>Comunicación al interior del equipo.</p> <p>Disciplina.</p> <p>Respeto</p>	<p>10 minutos para la exposición del discurso y comentarios.</p> <p>5 minutos para reflexión grupal.</p>	<p>Se deberá vigilar la participación de todos los integrantes del equipo en la redacción de los discursos.</p> <p>Promover el respeto cuando se expongan los discursos.</p>
--	---	---	--	--

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: FOTONOVELA DE MI VIDA**

**OBJETIVO:** Reconocer la importancia de la familia en el proceso de reformatión de los adolescentes.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
1. El coordinador invita a algunos de los integrantes de la familia de cada adolescente a que asistan a una sesión.	Salón amplio	Asistencia a la sesión.	5 minutos técnica de integración	El coordinador solicitará con anticipación autorización para desarrollar dicha actividad.
2. En la sesión cada integrante estará al lado de su familiar quien llevara una o varias fotos de la familia.	Fotografías	Participación en la actividad.	30 minutos para la elaboración de la fotonovela.	El coordinador tratará de promover la participación de los familiares con quienes los participantes tengan mejor convivencia.
3. El coordinador reparte a cada uno de los participantes hojas blancas en las cuales se tendrá que plasmar una descripción de la vida de cada participante y su familia, para lo cual utilizarán sus fotos.	Hojas blancas	Sinceridad en los comentarios familiares.	15 minutos para las exposiciones.	Se verificará que el trabajo se desarrolle en un ambiente de respeto y cordialidad.
4. El coordinador deberá aclarar que la descripción debe presentar momentos felices y momentos difíciles así como la manera en que se superaron.	Pegamento	Trabajo en equipo con la familia. Fotonovela realizada.		

<p>5. Después de realizar la fotonovela, el coordinador invita a los equipos para que pasen al frente a exponer su trabajo y que hagan los comentarios positivos de su familia y comentarios de debilidades que tiene su familia.</p> <p>6. Después de que todos los equipos expongan su trabajo, en plenaria el coordinador guiará un proceso de reflexión en torno a la necesidad de valorar a la familia y la importancia de que la familia apoye a los adolescentes.</p> <p>7. El cierre de la sesión se realizará con una reflexión y un pequeño convivio.</p>	<p>Tijeras</p> <p>Música de fondo</p> <p>Plumas o lápices</p> <p>Material necesario para un convivio.</p>	<p>Exposición.</p> <p>Respeto</p>	<p>10 minutos para los comentarios en plenaria</p> <p>5 minutos para reflexión grupal.</p> <p>Convivio</p>	<p>El coordinador guiará un proceso para que el grupo analice la importancia de su familia en toda etapa de su vida.</p> <p>Se deberá promover la participación en torno a situaciones reales al contexto de los adolescentes.</p>
---	---	-----------------------------------	--	--

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: COLLAGE COLECTIVO**

**OBJETIVO:** Destacar la importancia de la libertad como meta principal de los participantes.

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador pide a cada uno de los participantes que en silencio se deje llevar por la música y por las palabras del coordinador en torno a la importancia que tiene la libertad (él va a explicitar palabras, frases que tengan que ver con el tema).</p> <p>2. Los participantes pasarán uno por uno a recortar palabras o imágenes que remitan a la libertad en sus vidas.</p> <p>3. Al observar que todos los integrantes obtuvieron imágenes o palabras, el coordinador pide a los participantes que sin hablar y con una buena observación pasen y peguen en un papel las palabras o imágenes recortadas, tratando de interpretar lo que los compañeros van haciendo y relacionarlo con el tema y las</p>	<p>Salón amplio</p> <p>Periódicos</p> <p>revistas</p> <p>Hoja de rotafolio</p> <p>Tijeras</p> <p>Pegamento</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Elaboración del collage</p> <p>Comentarios de la plenaria</p> <p>Exposición.</p>	<p>5 minutos técnica de integración</p> <p>30 minutos para la elaboración del Collage grupal.</p> <p>10 minutos para la exposición del collage.</p> <p>10 minutos para los comentarios en plenaria</p>	<p>Previamente a la llegada de los participantes, se alfombrará el piso con revistas y diarios desarmados por hojas.</p> <p>Se sugerirá a los participantes si quieren sacarse los zapatos para caminar sobre la alfombra de papel y de esa manera contactarse a través de los pies con las imágenes.</p>

<p>ideas propias que fueron fluyendo. Se trata de construir un collage colectivo.</p> <p>4. Al estar realizando la actividad el coordinador deberá guiar a los participantes sobre el tema con frases, palabras, etc.</p> <p>5. Al concluir el collage el coordinador en plenaria solicitará a los participantes mencionen o redacten en términos generales su mensaje y sentir respecto al tema.</p>	<p>Hojas blancas</p> <p>Grabadora</p> <p>Disco</p>	<p>Respeto</p>	<p>5 minutos para reflexión grupal.</p> <p>Cierre de sesión</p>	<p>El coordinador deberá motivar constantemente a los participantes de modo que se genere una reflexión importante sobre la importancia de la libertad.</p>
---	--	----------------	---	---

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:** *YO TE DOY, YO TE PIDO*

**OBJETIVO:** Desarrollar en los adolescentes el valor de la empatía como medio para convivencia con los otros

DESARROLLO	RECURSOS	EVALUACION	DURACION	OBSERVACIONES
<p>1. El coordinador pide a todos los participantes se sienten en forma de círculo.</p> <p>2. El coordinador pide a alguien que pase al centro y los demás le piden algo que él tiene y que a ellos les vendría bien tener. Debe ser un aspecto positivo suyo que se le solicita como regalo.</p> <p>3. Una vez que hayan pasado todos los participantes el coordinador solicitará ahora a los participantes que pasen y que ellos regalen a los demás participantes algunas de sus cualidades más positivas adquiridas.</p> <p>4. El coordinador presentará un buzón en el cual los participantes depositarán una hoja misma que tendrá comentarios positivos hacia sus compañeros.</p>	<p>Salón amplio</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Plumas</p>	<p>Asistencia a la sesión.</p> <p>Participación en la actividad.</p> <p>Hoja comentarios</p> <p>Exposición de los aspectos positivos.</p>	<p>5 minutos técnica de integración</p> <p>30 minutos para la exposición de aspectos positivos.</p> <p>10 minutos para la redacción de aspectos positivos.</p>	<p>El coordinador debe motivar a los participantes para que resalten las cualidades que cada quien fue adquiriendo durante la propuesta.</p> <p>Se deberá promover el respeto en todo momento de la actividad.</p>

<p>5. El coordinador entregará dichos comentarios a los participantes de modo que todos reciban algunos, el coordinador solicitará a cada participante pase al frente y diga los comentarios que recibió y el sentimiento que les provocaron dichos comentarios así como las metas que podrá alcanzar con las cualidades que tiene.</p> <p>6. Para cerrar la sesión el coordinador presentará una reflexión sobre el logro de metas y su nuevo proyecto de vida.</p>	<p>Buzón</p> <p>Grabadora</p> <p>Disco</p>	<p>Empatía</p> <p>Respeto</p>	<p>15 minutos para los comentarios en plenaria de nuestras metas.</p> <p>5 minutos para reflexión grupal.</p> <p>Cierre de sesión</p>	<p>Se deberá vigilar que dentro del buzón se coloquen comentarios positivos para todos.</p> <p>El coordinador deberá guiar la reflexión hacia la proyección de objetivos y metas reales.</p>
--	--	-------------------------------	---	--



## CONCLUSIONES

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano en la cual el adolescente requiere mayor atención debido a los constantes cambios físicos, emocionales, psicológicos y actitudinales que le permean y que generan en él crisis personales, familiares y sociales que van desequilibrando poco a poco su esencia como ser humano y social, lo que detona en disgusto, en muchos casos, hacia las pautas sociales de conducta y comportamiento, llevándolo a el camino fácil de delincuencia, violencia y sobre todo de soledad, pues dicho camino provoca que el adolescente se aísle de su familia, de la escuela, de la verdadera amistad y en general de la sociedad en que vive. La sociedad por un lado exige ciertos rasgos de conductas pero por otro lado las acciones de la sociedad generan que los adolescentes no sepan cómo actuar por un lado exige comportamientos de adulto y conductas que no tienen nada que ver con los adolescentes.

Dicha etapa debe ser vista como una oportunidad de cambio y crecimiento social, en la cual las relaciones intrapersonales se fortalezcan, permitiendo adquirir costumbres y sistemas de valores nuevos que pueden coincidir o no con los propios, pero que les brindan la oportunidad de conocer y vivir nuevas habilidades que favorezcan la adaptación a las exigencias sociales y contribuyan a la consolidación de su personalidad, apoyando a la formación del autoconcepto y autoestima.

De lo antes mencionado surge la necesidad de fortalecer el trabajo pedagógico con los menores infractores que promueva el desarrollo integral de los adolescentes, fundamentado en la recuperación de la esencia humana, siendo uno de los factores más importantes el apoyo social, pues promueve la interacción y la aceptación de las diferencias situación que genera la igualdad.

El trabajo pedagógico reconoce las diferencias, las acepta y las valora, en base a éste proceso formativo se puede recuperar y fortalecer la conciencia histórica que revalore los hechos anteriores de su vida y que sirvan de base para un nuevo comienzo, en el cual se viva personal, familiar y socialmente mejor.

Es digno de resaltar la posibilidad de desarrollo que puede tener el pedagogo en los Consejo de menores infractores sin embargo así mismo los pedagogos se han olvidado de espacios en los cuales se puede insertar y desarrollar distintos procesos formativos, basados en las estrategias didácticas y un factor básico el reconocimiento del otro y su historia.

El pedagogo debe esforzarse por abrir nuevos espacios y recuperar aquellos en los cuales en algún momento estuvo, nos hemos acostumbrado a seguir los mismos caminos sin pensar nuevos horizontes.

El reconocer que el pedagogo tiene la posibilidad de insertarse en un ambiente como éste, abre una brecha para poder demostrar que el pedagogo tiene la formación para luchar por una reincorporación de los adolescentes infractores fundamentado en el fortalecimiento de los valores y la aceptación de los otros.

Considero que independientemente de poder insertarse en este espacio como pedagogo, se debe buscar la oportunidad de hacer más, en la cual no solo dedique a aplicar pruebas sino que ayude a la formación de los menores infractores, tratando de hacerlos entender que el lugar al que llegaron fue a partir de sus acciones pero que también por el contexto que les permeó mas que existe una nueva oportunidad de reinsertarse de manera diferente a la sociedad.

Como pedagogo considero necesario poner más atención a los procesos formativos de los adolescentes siento que es fundamental acompañarlos en su desarrollo y propiciar un ambiente de ejemplos y comportamientos positivos, como pedagogos debemos estar abiertos al intercambio de ideas, emociones y diálogo con los menores pues en la medida que permitamos esto estaremos permitiendo que los adolescentes revaloren su vida y a los demás.

## BIBLIOGRAFÍA

ABERASTURI A. Knobei M. La adolescencia normal (un enfoque psicoanalítico). Ed. Paidós educador. México. 2002.

AGUILAR Lechuga Yolanda Cora. La criminología aplicada a los menores infractores. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México. 1981.

ALCÁNTARA Evangelina. Menores con conducta antisocial. Ed Porrúa. México, 2002.

ARCHIVO General de la Nación. Guía general: Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal. 2001

BLOS Peter. La Transición adolescente. Amorrortu editores. Argentina. 1981.

CABALLO Vicente. Manual para el entrenamiento de habilidades sociales. Ed. Siglo XXI. México. 1994.

CANTÚ Delgado Gloria. Historia de México 1 y 2. Ed Addison Wesley. México. 1998

CERBINO Mauro. Pandillas juveniles : cultura y conflicto de la calle. Ed Conejo. Quito, Ecuador. 2004

COLL Cesar. Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Ed Paidós. España. 1991.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

CRAIG Grace. Desarrollo psicológico. Prentice-Hall Hispanoamericana. 7ª ed. México, 1997.

Diccionario De Ciencias de la Educación

Diccionario de la Real Academia Española. Vigésima primera edición. Madrid. 1992.

DURKHEIM Emile. Sociología y educación. Ed. Península. España. 1985. P. 23.

ELÍAS de Ballesteros Emilia. La educación de los adolescentes. Pp. 36-42.

ELKIND, David en Papalia Diane y otros. Desarrollo humano y psicología evolutiva. Mcgraw Hill, México, 2000.

FERNÁNDEZ Calderón Julieta y otros. El grupo operativo. Ed Extemporáneos. México. Pp. 37 (material fotocopiado)

- FREIRE Paulo. ¿extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. México, siglo XXI Editores, 1973, pag 73 en Formación docente, perspectivas teóricas y metodológicas. CHEHAYBAR y Kuri Edith.
- FREIRE Paulo. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI editores. 54ª edición. México. 2002.
- GARCÉS Juan Felipe. Humanismo ético, pedagogía y nuevas tecnologías en Revista Educación y Pedagogía Vol. X N° 28. México. 2000.
- GOLDSTEIN Arnold P. Y otros. Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia, un programa de enseñanza. Ed. Martínez Roca. España. 1989.
- GOMEZJARA Francisco y Pacheco Gerardo. Pandillerismo en el estallido urbano: Elementos para una Crítica y Reconceptualización del Pandillerismo. Fontamara. Mexico. 1987.
- LOZA Macías Manuel. Ética general. Universidad Pontificia. México, 1998. P. 18
- MALINOWSKI, Bronislaw. El análisis funcionalista de la cultura en Cultura, ideología y formación. P. 43
- MARIN Hernández Genia. Historia de las instituciones de tratamiento para menores infractores del D.F. Ed CNDH. México. 1991
- MATZA David en Las Bandas en tiempo de crisis de Francisco A. Gomezjara. Ediciones Nueva Sociología. México. 1987. P. 211.
- MERANI Alberto. Diccionario de Psicología Merani. Ed. Grijalbo. Barcelona, España.1982
- MUUSS Rolf. Teorías de la adolescencia. Ed. Paidós. Buenos Aires. 1978
- MUSSEN, Paul Henry. Desarrollo de la personalidad en el niño. Trillas. México. 1984
- PAPALIA, Diane y olds. Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia. Ed. Mcgraw Hill. México. 1997
- PEPIN, Louise. La psicología del adolescente. De Oiko Tau. Barcelona. 1975
- PEREZ Gómez Ángel. La cultura escolar en la sociedad neoliberal
- PRIETO Castillo Daniel. La comunicación en la educación. Ediciones CICCUS La Crujía – Argentina. 2000
- Psiquiatría 4 Adolescencia límites entre la normalidad y la anormalidad, Asociación Psiquiátrica Mexicana.

- REMPLEIN, Heinz. Tratado de psicología evolutiva: el niño, el joven y el adolescente. — 2. Ed. — Barcelona: Labor, 1968.
- REYES Calderón José Adolfo. Tratado de la teoría del delito. Ed. Cárdenas. México. 2002.
- RODRÍGUEZ Manzanera Luis. Criminalidad de menores. Ed. Porrúa. México. 1987.
- RUIZ Garza Mauricio G. Menores infractores (una pedagogía especializada), Ed. Castillo, México. 2000.
- SÁNCHEZ Cerezo Sergio. Diccionario de las Ciencias de la Educación. Ed. Santillana. México. 1995.
- SELLIN Thorsten. Cultura, conflicto y crimen en Las Bandas en tiempo de crisis de Francisco A. Gomezjara. Ediciones Nueva Sociología. México. 1987.
- SOLÍS Quiroga Héctor. Historia general y tratamiento dado a los menores infractores o delincuentes en “La institución correccional en México: una mirada extraviada”. Elena Azaola Garrido. Siglo XXI. México. 1990.
- SOLÍS Quiroga Héctor. Justicia de menores, Ed Porrúa. México. 2000.
- SUTHERLAND, Edwin H. Y Cressey, Donald. Principios de Criminología. Altamira. 11 ed. Estados Unidos. 1992.
- TANNEMBAUM, Lemert y H. Becker. Teoría del etiquetamiento en Las Bandas en tiempo de crisis de Francisco A. Gomezjara. Ediciones Nueva Sociología. Mexico. 1987.
- THORNBERRY, T. P., Krohn, M. D., Lizotte, A. J., Smith, C. A., y Tobin, K. Bandas una perspectiva en desarrollo: Los orígenes y consecuencias de los miembros de la banda. New York, NY: Universidad de Cambridge. 2001.
- VEGA Fuentes Amando. Pedagogía de inadaptados sociales. Ed Nancea. Madrid. 1991.
- VILLANUEVA Castilleja Ruth. Menores infractores y menores víctimas, Ed. Porrúa. México. 2004
- VILLANUEVA Castilleja Ruth. Menores infractores en México. Ed. Porrúa. México. 2005.

ORANGE XS

## ANEXO I CUESTIONARIO GRUPAL

Nombre del menor					
Habilidad	1	2	3	4	5
<b>Escuchar:</b> ¿Hace uso del código del habla?					
<b>Formular preguntas:</b> ¿Determina preguntas claras y concisas?					
<b>Agradecer:</b> ¿Da las gracias en las situaciones que pide en el momento o el lugar en el que se encuentra?					
<b>Presentarse:</b> ¿Se presenta ante otras personas adecuadamente dando su nombre correcto?					
<b>Hacer cumplidos:</b> ¿Reconoce el trabajo de los demás y lo exterioriza?					
<b>Solicitar ayuda:</b> ¿Solicita ayuda cuando algo se le dificulta?					
<b>Participación:</b> ¿Elige la forma adecuada de integrarse al grupo de manera armónica?					
<b>Comprender y expresar los sentimientos:</b> ¿Interioriza y externa sus emociones?					
<b>Autoreconocerse y recompensarse:</b> ¿Se dice a sí mismo cosas agradables cuando se merece una recompensa?					
<b>Pedir permiso:</b> ¿Reconoce el sentido de pedir permiso a las personas?					
<b>Compartir:</b> ¿Comparte con los demás?					
<b>Negociar:</b> ¿Establece sistemas que le sean útiles a él y a los demás?					
<b>Autocontrol:</b> ¿Establece un sistema que le permita reaccionar adecuadamente en una determinada situación?					
<b>Defender sus derechos:</b> ¿Defiende sus derechos y de los demás?					
<b>No discusiones:</b> ¿Encuentra la manera de mediar los conflictos y sopesarlos?					
<b>Responder al fracaso:</b> ¿Reconoce los fracasos e intenta obtener el éxito en otros trabajos?					
<b>Hacer frente a presiones y problemas sabiendo resolverlas según su importancia:</b> ¿Decide como solucionarlos y determina de forma realista la importancia de los problemas y la solución para estos?					
<b>Tomar iniciativas:</b> ¿Tiene la iniciativa de realizar actividades o promoverlas a los que lo rodean?					

## ANEXO II LA JUSTICIA DEL REY

En un país muy lejano, hace mucho, mucho tiempo, gobernaba un joven rey con mucha sabiduría. Era querido de todos sus súbditos por su generosidad y justicia. Nadie de su reino pasaba hambre porque su palacio estaba abierto cada día para servir una copiosa comida a todos los peregrinos, trotamundos e indigentes.

Un día, después de la comida ordinaria, un mensajero del rey les anunció que al día siguiente era el cumpleaños de su majestad, que éste comería con ellos y que al final del espléndido banquete, todos y cada uno recibirían un regalo. Tan sólo se les pedía que subieran a la hora acostumbrada con alguna vasija o recipiente llenos de agua para echarla en el estanque del palacio.

Los comensales estuvieron de acuerdo en que la petición del rey era fácil de cumplir, que era muy justo corresponder a su generosidad y... si encima les hacía la gracia de un obsequio, mejor que mejor.

Al día siguiente, una larga hilera de mendigos y vagabundos subía hacia el palacio del rey llevando recipientes llenos de agua. Algunos de ellos eran muy grandes, otros más pequeños y alguno había que, confiando en la bondad del rey, subía con las manos libres, sin un vaso de agua...

Al llegar a palacio vaciaron las diversas vasijas en el estanque real, las dejaron cerca de la salida y pasaron donde el rey les aguardaba para comer.

La comida fue espléndida. Todos pudieron satisfacer su apetito. Finalizado el banquete, el rey se despidió de todos ellos. Se quedaron estupefactos, de momento, sin habla, porque esperaban el regalo y éste no llegaría si el rey se marchaba.

Algunos murmuraban, otros perdonaban el olvido del rey que sabía que era justo y alguno estaba contento de no haber subido ni una gota de agua para aquel rey que no cumplía lo que prometía.

Uno tras otro salieron y fueron a recoger sus recipientes. ¡Qué sorpresa se llevaron! Sus vasijas estaban llenas, llenitas de monedas de oro. ¡Qué alegría! los que habían acarreado grandes cubos y ¡qué malestar! los que lo trajeron pequeño o se presentaron con las manos vacías.

Y cuentan los anales del reino que en aquel país no hubo más pobres, porque con las monedas del rey pudieron vivir bien y otros comprarse tierras para trabajar y los que se quedaron sin nada se marcharon para siempre de allí.



### **ANEXO III EL NIÑO DE CRISTAL**

Una vez, en una lejana ciudad nació un niño transparente. Se podía ver a través de su cuerpo como a través del aire o del agua. Era de carne y hueso pero semejaba vidrio; aunque si caía no se rompía ni quebraba, alguna que otra vez le salía un chichón pero era transparente: se le veía latir el corazón y deslizar sus pensamientos como si fuesen pececitos de colores dentro de una pecera.

Una vez, sin querer dijo una mentira y de inmediato toda la gente pudo ver como un globo de fuego a través de su frente. Volvió a decir la verdad y el globo desapareció. De esta manera no volvió a mentir el resto de su vida.

El niño se llamaba Jaime y la gente le llamaba el niño de cristal y le querían por su sinceridad y lealtad; junto a él todos eran amables.

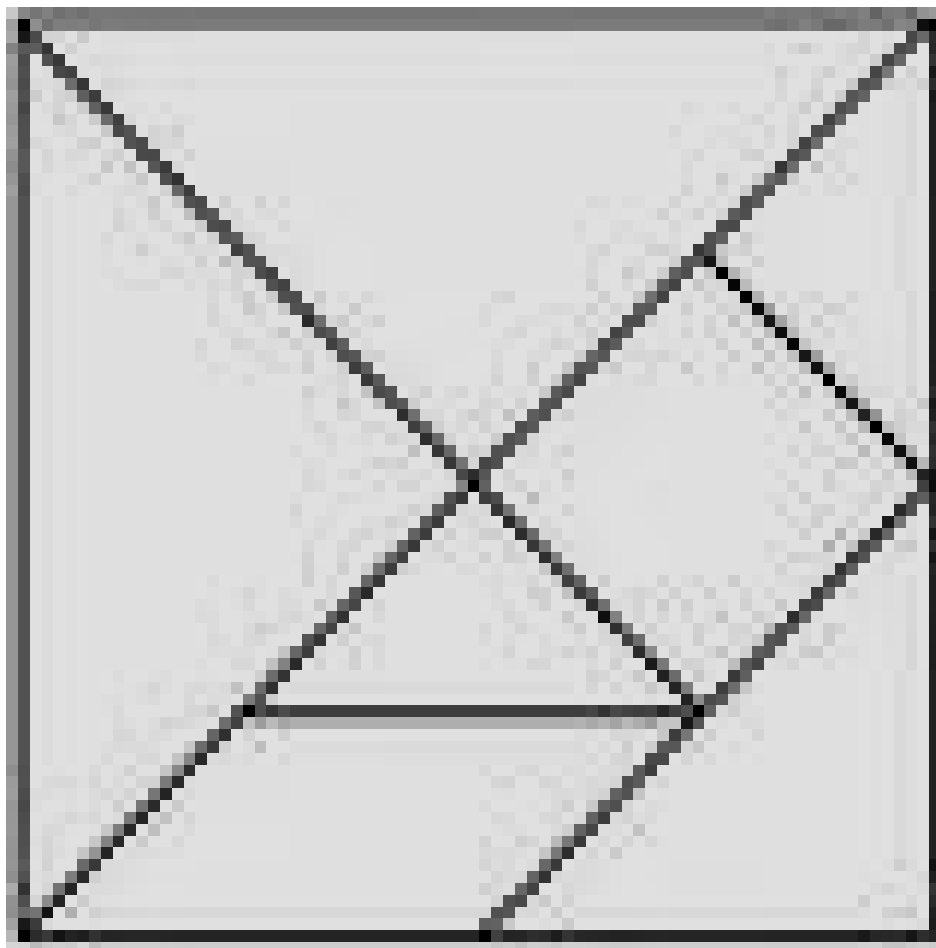
Jaime creció, se hizo un hombre y cualquiera podía leer sus pensamientos y adivinar las respuestas cuando le hacían preguntas.

Un día, en aquel país, llegó a gobernar un feroz dictador. Comenzó un periodo de injusticias, abusos y miseria para el pueblo. Si alguien se atrevía a protestar, desaparecía sin dejar rastro. Si alguien se sublevaba, era fusilado de inmediato. La gente callaba y sufría. Jaime no podía callar, porque sin abrir boca sus pensamientos hablaban en voz alta y cualquiera podía leer en su frente el dolor por la miseria y la condena por las injusticias del tirano.

El dictador le hizo encarcelar en el antro más oscuro. Y ocurrió que las paredes de la celda donde estaba Jaime, de golpe, se hicieron transparentes y también las murallas de la prisión. La gente que pasaba por la calle podía continuar leyendo en la frente y el corazón de Jaime. De noche, la celda era un foco que expelía una gran luz y el tirano en su palacio no podía dormir aunque cerrara bien toda las ventanas.

Encarcelado y privado de libertad, Jaime era más poderoso que el tirano, porque la verdad es más fuerte que cualquier cosa, más clara que la luz del día, más temible que el huracán.

## ANEXO IV TANGRAM



## ANEXO V HOJA DE TRABAJO

NO SOMOS ISLAS:

*Todos estamos unidos por el amor, por el pensamiento, por la vida.*

*A veces, es sólo un amor, un pensamiento y una vida que ofrecemos a los demás, sin recompensa alguna.*

*Únicamente el egoísta puede decir que está solo.*

*Solo... porque ha renunciado a amar y a ofrecerse a los otros.*

*Solo... porque ha hecho de su vida una isla*

**Razones**

ANEXO VI SOLO EN LA ISLA

